



**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL EN
ALTA CALIDAD**
Resolución 008607 de mayo 16 de 2022

**Nuevas territorialidades de migrantes venezolanos del barrio La Cruz, Comuna 3,
Medellín, durante 2021-2022**

Autor

Jader Alexis Arango Chavarria

Tesis de maestría presentada para optar por el título de Magíster en Educación y Derechos
Humanos

Asesora

Marina Mozzillo de Moura, Magíster en Educación y Derechos Humanos

Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA)

Escuela de Posgrados

Maestría en Educación y Derechos Humanos

Medellín, Antioquia, Colombia

2025

José Rodrigo Flórez Ruiz
Rector
Universidad Autónoma Latinoamericana

Hernán Darío Aguiar Garcés
Decano de Escuela de Posgrados

César Osorio
Coordinador de la Maestría en Educación y Derechos Humanos

Liliana Villegas Roldán
Diana Patricia Restrepo Ruiz
Evaluadores

El trabajo de grado fue sustentado el 13 de abril de 2026 y obtuvo una **aprobación unánime** de conformidad con el Acuerdo 195 del Consejo Académico de 2016, lo cual quedó en el consignado en el acta de evaluación de trabajos de grado # 06 de 2026.

CONTENIDO

Introducción	6
1. Planteamiento del problema	8
2. Justificación	10
3. Objetivos.....	11
3.1 Objetivo General.....	11
3.2 Objetivos Específicos	11
4. Antecedentes.....	12
5. Marco teórico.....	22
5. 1. Territorio.....	22
5. 2 Migración.....	30
6. Diseño metodológico.....	38
6.1 Perspectiva epistemológica (Hermenéutica).....	38
6.2 Tradición metodológica (Estudio de caso)	39
6.3 Técnicas	42
6.3.1 Entrevista semiestructurada.....	43
6.3.2 Colcha de retazos	44
7. Análisis	45
7.1 Procesos organizativos en el barrio la Cruz.....	45
7.1.1 Expansión de las fronteras.....	45
7.1.2. Barrio La Cruz, imán de migraciones	47
7.2 Tejiendo vínculos.....	49
7.3 La inteligencia social como red	51
7.4 Pasos migratorios	52
7.5 Motivaciones en los espacios formativos	58
7.5.1 La otra patria	59
7.5.2 El barrio donde inicié desde cero	62
7.6 Espacios formativos	64
7.7 Autonomía de las personas migrantes	71

7.7.1 Autonomía económica	71
7.7.2 Autonomía Territorial	74
7.7.3 Autonomía Cultural.....	76
7.7.4 Autonomía Social.....	78
8. Consideraciones finales	80
9. Bibliografía.....	83
10. Anexos.....	88

Lista de figuras

Figura 1 Porcentaje por lugar de la investigación	14
Figura 2 Porcentaje por años de publicación.....	14
Figura 3 Mapa de división político administrativa de la Comuna 3.....	46
Figura 4 Barrio La Cruz	48
Figura 5 Número de migrantes venezolanas(os) en Colombia, diciembre 2022 - junio 2024	55
Figura 6 Mi nuevo barrio.....	61
Figura 7 Desarrollo espacios formativos barrio La Cruz	66
Figura 8 Elaboración colcha de retazos.....	68
Figura 9 Resultado colcha de retazos	69
Figura 10 Participantes en la elaboración de la colcha de retazos	71

Lista de tablas

Tabla 1. Relación de investigaciones y artículos consultados sobre territorio y migración.	12
Tabla 2. Tipos de migración irregular a nivel mundial	35
Tabla 3. Términos básicos sobre migración.....	36

Resumen

El presente trabajo de grado presenta los resultados del proceso investigativo que tuvo por objetivo indagar en qué medida los espacios formativos ofrecidos, durante el periodo 2021-2022, por entidades públicas y privadas para la inclusión social en el barrio La Cruz de la Comuna 3 en Medellín, configuran nuevas territorialidades de las personas migrantes venezolanas. Por ello se aplicó una metodología basada en la hermenéutica soportada en una tradición metodológica desde el Estudio de caso, bajo un enfoque cualitativo con perspectiva de Educación y Derechos Humanos. Se emplearon varias técnicas investigativas para comprender las experiencias de familias y líderes comunitarios venezolanos asentados en el barrio. Así, se generó conocimiento a partir de la experiencia vivida en el marco de los espacios formativos, que permitió un acercamiento a los sentidos que construye la comunidad de acogida y la población migrante en torno a la migración y las nuevas territorialidades.

Palabras claves: territorio, territorialidad, migración, espacios formativos

Introducción

El presente trabajo, inscrito en el marco de la Maestría en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana, surgió de la necesidad de comprender cómo a partir de los procesos migratorios, específicamente de la población migrante venezolana del barrio La Cruz de la Comuna 3 en Medellín, puede reconfigurarse el territorio gracias a nuevas prácticas sociales y anclajes culturales que denotan la posibilidad de referir nuevas territorialidades.

El barrio La Cruz, ubicado en la zona nororiental de Medellín, ha sido en las últimas décadas un lugar receptor de población desplazada por el conflicto armado y, desde el año 2020, de migrantes y refugiados venezolanos, dada la crisis humanitaria y sociopolítica que atraviesa el vecino país. A la llegada al territorio de nuevos grupos se conjugan dinámicas asociadas al uso del espacio, creencias, costumbres, ideologías y una resignificación del territorio a partir de sus experiencias y necesidades desde lo cotidiano.

En el barrio La Cruz se han configurado espacios formativos surgidos de estrategias interinstitucionales entre organizaciones de apoyo humanitario de nivel internacional y la Alcaldía de Medellín. Estos se presentan como una plataforma de apropiación y participación que invitan a nuevas formas de habitar y pertenecer al territorio, convirtiéndose en una práctica donde los migrantes adquieren herramientas para su integración social, a su vez que reconfiguran el territorio a partir de nuevas perspectivas culturales que incluyen su lenguaje, saberes, valores y formas organizativas ante lo ya existente.

En este sentido, la tesis se estructura en siete capítulos que dialogan entre sí para dar respuesta al vacío de investigación. En el primer capítulo se expone el contexto, los antecedentes investigativos, el planteamiento del problema, los objetivos que guían el trabajo y los antecedentes que permiten dar cuenta de los estudios recientes enmarcados en los conceptos de migración y territorio que se han desarrollado en otros lugares sobre las dinámicas de asentamiento de esta población. En un segundo lugar, se desarrolla la categoría de territorio desde una concepción multidimensional, profundizando en la territorialidad seguida de la categoría migración.

Posteriormente, en el capítulo tres, se expone el diseño metodológico amparado en una perspectiva hermenéutica, entendida como un camino develador de la experiencia, comprensión y significado, con una tradición enmarcada en el estudio de caso, lo cual ayuda a comprender, junto con técnicas como la entrevista semiestructurada y la colcha de retazos, el significado de la experiencia vivida.

En el capítulo cuatro se presentan los hallazgos de la investigación y la discusión teórica a la luz de las categorías de territorio y migración. Este apartado se divide, a su vez, en tres subcapítulos, los cuales se desarrollan en función de los resultados que se establecieron para cada uno de los objetivos específicos de la investigación. Finalmente, en el último capítulo se destacan las lecciones aprendidas sobre la capacidad de la población migrante para generar nuevos procesos de territorialidad y configuración del territorio.

En conjunto, la presente tesis se presenta como un ejercicio investigativo que devela cómo la migración venezolana en Medellín, puntualmente, en el barrio La Cruz, puede referir nuevos procesos de territorialización, desde procesos sociales y configuraciones del territorio, a partir de una perspectiva de derechos humanos y del derecho a la ciudad, aportando conocimiento académico y contribuyendo a la formulación de estrategias para la integración local de la población migrante en la ciudad.

1. Planteamiento del problema

La migración se gesta por variedad de razones que se han dado con la evolución de la humanidad. Inicialmente el hombre migraba a otros lugares en búsqueda de alimentos, vestimenta y vivienda o, en general, para mejorar su condición, también la causa puede deberse a guerras o conflictos políticos. Gutiérrez *et al.* (2020) plantea que la migración es un fenómeno social que altera la estructura, crecimiento y distribución de la población de un país, debido a que un número de personas cruza algún límite o frontera administrativa para asentarse en las nuevas tierras y así mejorar sus condiciones de vida.

Dicho fenómeno poco se aleja de las dinámicas sociales que se presentan en la actualidad frente al tema migratorio, el cual se orienta a la búsqueda de mejores oportunidades sociales, reunificación familiar o temas económicos. En tal contexto, Colombia se presenta como un país receptor de la crisis venezolana. Así, para julio de 2022, había más de 6 millones de venezolanos refugiados y migrantes en el mundo, de los cuales más de 5 millones se encuentran en países de tránsito en destinos de América Latina y el Caribe. En Colombia residen 2.477.588 personas provenientes de Venezuela, de las cuales 333.806 son regulares, 1.231.675 en proceso de regularización y 295.038 con estatus irregular. (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), 2023).

A la par, Medellín es una ciudad que cuenta con diferentes comunidades vulnerables localizadas en zonas urbanas y rurales que han carecido de servicios básicos y presencia estatal, una de ellas se sitúa como centro de la presente investigación: el barrio La Cruz (Calle & Orlas, 2012). Situado en la ladera de la Comuna 3, en Manrique, La Cruz compone varios sectores que conforman un asentamiento de refugiados del conflicto armado nacional, especialmente, de los años ochenta. Cerca de cinco mil familias de varias regiones del Urabá, Urrao, Magdalena Medio, Oriente y Bajo Cauca, así como una parte del Chocó, viven en esta ladera nororiental a 1900 metros de altura, cerca al corregimiento de Santa Elena. Aún hoy, grupos desplazados de las regiones mencionadas continúan llegando al barrio, lo que ha provocado un crecimiento constante. Entre el año 2019 a 2020 a la zona comenzaron a llegar migrantes y refugiados venezolanos que siguen asentándose en el territorio.

Entre muchos de los problemas que aquejan a esta población, sobresalen aquellos relacionados con la seguridad alimentaria, la habitabilidad y empleabilidad, que se agudizan por las condiciones del entorno y a las coyunturas políticas, sociales, económicas y administrativas de la ciudad, lo cual se traduce en la ineficiencia de las entidades promotoras de desarrollo.

Es por ello, que el estudio de este caso es motivado desde el proceso de asentamiento en el territorio de la migración venezolana, la cual presenta unas características de poblamiento, enmarcadas en la heterogeneidad sociocultural de sus habitantes, así como de sus costumbres, uso territorial, dinámicas espaciales y organizacionales que tienden a cambiar constantemente por el flujo poblacional.

Sin embargo, desde organizaciones comunitarias de base, Junta de Acción Comunal y procesos colaborativos de los habitantes, se han presentado instrumentos de gestión y formas organizativo–sociales que le hagan frente al desconocimiento estatal y a los limitados alcances de la planificación sectorial y global de la ciudad. Por medio de espacios formativos, la población venezolana y de acogida del barrio han propiciado transformaciones sociales que se orientan a la satisfacción de las necesidades básicas, el adecuado relacionamiento, los consensos y la comunicación. Igualmente, se ha buscado fortalecer una relación más estrecha y dinámica con la población de acogida y el gobierno local a través de un diálogo social que lleve a resolver las necesidades vitales en el territorio y la población.

En este sentido, el problema central de la investigación se orienta a analizar en qué medida los espacios formativos ofrecidos durante el periodo 2021–2022 por entidades públicas y privadas para la inclusión social en el barrio La Cruz, Comuna 3 de Medellín, inciden en la configuración de nuevas territorialidades de las personas migrantes venezolanas. Es decir, se busca comprender cómo estos escenarios formativos y organizativos no solo favorecen procesos de integración social y acceso a derechos, sino que también transforman las formas de habitar, significar y relacionarse con el territorio, promoviendo dinámicas de reconocimiento, apropiación espacial y construcción de vínculos comunitarios entre la población migrante y la comunidad de acogida.

2. Justificación

Dado lo anterior, resulta importante indagar sobre los procesos participativos y formativos de la población migrante y refugiada en del barrio La Cruz, así como en explorar las posibilidades de incidir en estos territorios desde el intercambio de saberes, experiencias, gestión y cumplimiento de derechos. El objeto de investigación lleva a reflexionar acerca de la realidad, el tejido social y la forma como se está configurando el territorio. En efecto, este estudio se enmarca en una relevancia humana y reflexiva como elementos orientadores que rescatan las estrategias de la comunidad, el trabajo en equipo y la validación de saberes para el bienestar y la convivencia.

Este trabajo académico se interesa por el territorio, el intercambio y empoderamiento de aprendizajes adquiridos, comprendiendo que los espacios formativos no solo cumplen una función técnica o asistencial, sino que pueden constituirse en escenarios de reconocimiento, inclusión y construcción colectiva de sentido de pertenencia. En tal sentido, la investigación adquiere una relevancia social, al aportar elementos para comprender cómo las prácticas educativas y comunitarias inciden en la transformación de contextos urbanos marcados por la vulnerabilidad. Asimismo, posee una relevancia académica, en tanto contribuye al campo de los estudios sobre migración, territorialidad y derechos humanos, ofreciendo un análisis situado que permite ampliar la comprensión de las dinámicas territoriales en barrios populares receptores de población migrante.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Indagar en qué medida los espacios formativos ofrecidos durante el periodo 2021-2022 por entidades públicas y privadas para la inclusión social en el barrio La Cruz, Comuna 3 de Medellín, configuran nuevas territorialidades de los migrantes venezolanos.

3.2 Objetivos Específicos

- Describir los procesos organizacionales de tipo social y comunitario en el barrio La Cruz de la Comuna 3 de Medellín.
- Identificar las motivaciones que llevaron a la población migrante venezolana a participar en los espacios formativos ofrecidos por entidades públicas y privadas para la inclusión social en el barrio La Cruz, Comuna 3 de Medellín, durante el periodo 2021-2022.
- Comprender en qué medida los espacios formativos fomentaron la autonomía territorial, social, cultural y económica de las personas migrantes venezolanas el barrio La Cruz, Comuna 3 de Medellín, durante el periodo 2021-2022.

4. Antecedentes

En el campo de estudio en el que se desarrolla la presente investigación se hizo necesario indagar sobre las categorías de migración y territorio. Por ello, se realizó un rastreo de 30 fuentes entre tesis de maestría, doctorado, artículos científicos y capítulos de libros en repositorios de distintas instituciones como: Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín y sede Bogotá, Universidad Eafit, Universidad Autónoma Latinoamericana, así como en buscadores como Redalyc, Scielo, Dialnet y Google Académico.

Del rastreo investigativo se seleccionaron nueve artículos científicos que comprenden los años 2011 a 2023 y provienen de países como México, Argentina, Chile y Colombia. Además, se escogieron tres tesis de maestría desarrolladas en el ámbito nacional entre los años 2020 y 2021, en dichos ejercicios investigativos se utilizó un enfoque metodológico de carácter cualitativo – interpretativo con métodos como la etnografía y la investigación acción participativa a fin de comprender la realidad a partir de contextos particulares.

Tabla 1

Relación de investigaciones y artículos consultados sobre territorio y migración.

N.º	Nombre de la investigación	Autor	País	Año
1	Aproximación a las territorialidades múltiples en espacios urbanos. Indagaciones sobre horticultores en Santa Fe, Argentina.	Maria Mercedes Cardoso	Colombia	2019
2	La migración a nivel local en Chile. Desafíos, demandas y políticas en tiempos de pandemia.	Neida Colmenares, Karelys Abarca	Chile	2022
3	Venezolanos/as en Buenos Aires. Motivaciones y estrategias para la planificación del proyecto migratorio.	Cecilia Melella	Argentina	2022

4	Migración y políticas públicas: infancia y adolescencia migrante venezolana en Medellín.	Alejandra León Rojas	Colombia	2022
5	Algunas reflexiones sobre el territorio, la territorialidad y la paz.	Diego Escobar, Raúl Vélez	Colombia	2020
6	Territorialidad nasa en Bogotá: apropiación, percepción y sentido de lugar.	Martha Bernal	Colombia	2011
7	Territorialidades de la migración forzada. Los espacios nacionales y transnacionales como estrategia política.	Enrique Coraza de los Santos	México	2014
8	Desterritorialización y reterritorialización de la población desplazada del sur del Tolima en proceso de retorno y reubicación. Elementos desde el ordenamiento territorial.	Alejandro Sebastián Mejía Baldión	Colombia	2019
9	Transformación del hábitat: Una mirada desde los procesos migratorios de conflicto armado.	Laura Mayely Vásquez Guerrero,	Colombia	2021
10	Territorialidad inmigratoria de trabajadores bolivianos en Mendoza (Argentina). Aproximación etnográfica a partir de tres casos de estudio emplazados en espacios rurales	Marta Silvia Moreno,	Colombia	2019
11	Contexto, territorialidad y trayectorias escolares. Estudio de caso de jóvenes provenientes de familias migrantes bolivianas hortícolas del periurbano platense.	Melina Morzilli	Argentina	2021
12	Migración y territorialidad: aportes para la Migración y territorialidad: aportes	Alejandro Villalobos Martínez, Susan Sanhueza Henríquez &	Chile	2017

para la construcción de modelos educativos interculturales.	Carmen Norambuena Carrasco		
---	----------------------------	--	--

Nota: elaboración propia con base a las investigaciones utilizadas para la elaboración de los antecedentes.

Figura 1

Porcentaje por años de publicación



Figura 2

Porcentaje por lugar de la investigación



En el marco teórico destacan las categorías de territorio y migración, las cuales permiten acentuar su énfasis, toda vez que, autores como Cardoso (2019); Colmenares (2022); Escobar & Vélez (2020); Bernal (2012); Coraza (2014); Mejía (2019); Vásquez (2021); Moreno (2019); & Morzilli (2021), se interesan por el territorio en el constructo polisémico de sus significaciones respecto a la manera como este es nombrado y entendido por la sociedad y por otros actores como el Estado.

La categoría territorio es abordada por Colmenares (2022); Escobar y Vélez (2020); Vásquez (2021) y Bernal (2012), quienes coinciden en afirmar que este es constituido por las vivencias, emociones, arraigo y sentimientos, que son parte de la vida individual y colectiva. Es ese lugar donde se evidencian relaciones de poder, reivindicaciones, confrontaciones o concertaciones, así mismo, también es un espacio de constante transformación y relacionamiento (Giménez, 1999, citado en Bernal, 2012, p.13). De esta manera, se puede referir que el territorio no siempre es un espacio fijo o geográfico, dado que también puede vincularse desde lo político, cultural social: es dinámico y está en movimiento diluyendo

barreras, difuminando límites y/o construyendo nuevos constantemente (Mancano, 2018 citado en Vásquez, 2021, p.7).

Por su parte, las investigaciones de Mejía (2019) y Bernal (2012) abordan la categoría desde una perspectiva más relacional entre el ser humano y su entorno. Afirman que en el territorio tienen cabida las experiencias de la vida cotidiana, entenderlo así implica interpretarlo desde sus contradicciones; allí se plasman identidades, vivencias, descripciones sentimientos e imaginarios (Borda, 2020, citado en Bernal, 2012, p.6), que devienen en considerarlo como una experiencia que pasa por el contacto. Experiencias que lo relacionan con la comunicación, la unión y el compartir, unos con otros, en un espacio determinado.

Paralelamente, otra mirada a considerar es la percepción de territorio desde el Estado y las comunidades. El primero lo comprende desde lógicas del mercado y del neoliberalismo, que marca el rumbo frente a la destinación del territorio como un espacio geográfico con características particulares frente recursos disponibles. Mientras que, para los segundos, de acuerdo con Pirez (2009), citado en Escobar y Vélez (2020), el territorio se concibe como:

El reconocimiento de la naturaleza como un componente vivo del territorio, la apropiación del espacio más allá de límites físicos o de los límites de poder propuestos por el Estado, lo que conlleva a que hoy por hoy se pueda tener una interpretación más amplia del concepto. (p.85)

Además, se logra ampliar su concepción con una significación más amplia como lo señala Pirez (2009), citado en Escobar y Vélez (2020):

El territorio no se limita solo a los componentes tradicionales de delimitación del poder o del dominio, sino que se expande para incluir que ese espacio geográfico que está cargado de vitalidad de componentes activos del ser humano como es la identidad, la naturalidad, la humanización y la relación del hombre con la tierra para su transcendencia y transformación social, económico, político, cultural, ambiental. Esto es lo que se podría enunciar como la concepción del territorio desde una manera racional y de inteligencia racional. (p.85)

Por tanto, del total de las investigaciones rastreadas, en diez se aborda el concepto en cuestión desde varios referentes teóricos como; Munera López, Valbuena Rodríguez, Rogerio

Haesbaert, Fals Borda, Vincent Goueset, Baily Antonie, Carlos Zambrano, Mario Sosa, entre otros, con distintos matices de análisis ante la característica polisémica del término. Sin duda, la mayoría concuerda en referir el territorio como un lugar que no siempre es un espacio fijo o geográfico (Mançano, 2008 citado en Vásquez, 2021), sumado a la propuesta de Haesbaert en el cual el territorio no siempre es un espacio geográfico, dado que también puede nacer desde lo político, cultural, social y cibernético. De igual forma se indica que no siempre el territorio es fijo, sino que es dinámico y está en movimiento diluyendo barreras, difuminando límites y/o construyendo nuevos constantemente.

Asimismo, esta categoría se entiende como un espacio físico y material en el que se habita, y donde permanentemente se generan redes, vínculos, abarcando a su vez elementos simbólicos y representativos que lo hacen único. Es un espacio vivido y reconocido por quienes lo habitan (Múnera, 2019, citada en Mejía, 2019, p.26), el territorio se concibe como un espacio con identidad propia, dinámico, cambiante y en donde se gestan constantemente vivencias y experiencias. No se concibe solo como un espacio geográfico y delimitado, sino que también, como lo señala (Bailly, et al.,1995) “puede incorporar cualquier porción de la superficie terrestre, y traspasa por eso la noción de frontera” (1995, p.99). Gran parte de los autores toman como referente a Rogerio Haesbaert y Fals Borda, cuyas contribuciones al desarrollo teórico de este concepto ha sido determinante.

Ahora bien, de la totalidad de investigaciones, autores como Cardoso (2019); Colmenares (2022); Bernal (2012); Coraza (2014); Mejía (2019); Vásquez (2021); Morzilli (2021) y Villalobos *et al.* (2017) nombran otras subcategorías del término, asociadas a desterritorialidad, reterritorialidad, territorialización, multiterritorialidad y territorialidad. Autores como Valbuena (2010), citado en Morzilli (2021) definen a este último como “el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico... un estado” (p.5). Bernal (2012) en su investigación identifica que la comunidad indígena Nasa en la ciudad de Bogotá, Colombia, lleva a cabo ejercicios de territorialidad basados en las prácticas de rituales, congresos, mingas y recorridos urbanos.

Así pues, Escobar y Vélez (2020) logran recoger una comprensión unificada y relacional entre territorio y territorialidad, dicen:

Fenómenos que se relacionan, son interdependientes, porque se tienen un tipo de vínculo en la cual la territorialidad es un componente constituyente del espacio geográfico, de lo cual se desglosa que el territorio no sea exclusivamente un espacio físico, función, materia o forma, sino generación constante. (p .10)

En síntesis, no existe una definición o criterio unificado en torno a la comprensión que hoy en día se tiene sobre territorio; se afirma sobre este, en la totalidad de las investigaciones, que es un espacio en continua transformación, transversalizado por símbolos, sentimientos, relaciones, redes, costumbres y prácticas que trascienden el aspecto físico y geográfico hacia un todo.

Respecto a la categoría de migración se encontró que, en las investigaciones revisadas, el concepto es nombrado solo por seis autores: Colmenares (2022); Melella (2022); León y Rojas (2022); Coraza (2014); Vasquez (2021) y Villalobos *et al.* (2017). En términos generales, se menciona que la migración es un fenómeno de gran incidencia para las ciudades en términos de un aumento en la demanda de servicios, una modificación en las interacciones de ciudad y un reto para los gobiernos frente a políticas públicas.

En particular, las investigaciones de Colmenares (2022) y Melella (2022) concuerdan en la aproximación teórica del concepto migración:

Este movimiento de personas de un país a otro implica un intercambio de conocimientos, costumbres, ideologías y redes humanas hacia el país receptor, por lo tanto, no puede reducirse el análisis del fenómeno a la competencia laboral entre nacionales y migrantes. (Gómez, 2010, citado en Colmenares, 2022, p.12)

Esta definición no se aleja de lo mencionado por Freitez, quien señala que “emigrar es algo más que la búsqueda de oportunidades económicas, de un trabajo, es también la búsqueda de un contexto seguro que permita el desarrollo simple de una vida cotidiana” (2011, citado en Melella, 2022, p.32).

El resto de los estudios se orientan más a las causas de la migración, los motivos que llevan a las personas a tomar la decisión de forma voluntaria o forzosa de dejar su territorio. Lirola y Fernandez (2016), citados en León y Rojas (2022), mencionan al respecto que:

Las desigualdades globales, el cambio climático y su relación con los desastres naturales, las guerras, la hambruna y las persecuciones no solo demuestran la diversificación de los procesos de movilidad humana, sino, también, la necesidad de asumir posturas más acordes con la visión de un mundo en movimiento. Ciertamente, ninguna sociedad se encuentra preparada para los escenarios que imponen los desplazamientos masivos de personas. (p.3)

Asimismo, se suma a las variadas causas de la migración la búsqueda de mejores oportunidades sociales, reunificación familiar, pérdida de capital, mejores oportunidades económicas o temas asociados, al respecto Villalobos *et al.* (2017) plantean como principal motivo migratorio, hacia Argentina y Chile, las oportunidades labores; en estos países justamente se hace necesario una mayor apuesta por políticas de organización territorial que consideren la inclusión de los migrantes como un desafío y una oportunidad de crecimiento nacional y para todas las regiones.

Paralelamente, surgen otros elementos a considerar a partir de la revisión teórica, en este caso, desarrollado por Coraza (2014):

(...) las migraciones forzadas están asociadas a espacios, a territorios: el de origen, el de la referencia primaria en un sentido material, simbólico, afectivo, político, cultural; el de destino, como refugio, como tránsito, como recurso y, para muchos, sin vivirlo conscientemente durante el exilio, de resignificación de la identidad. (p.7)

Eso indica que en este fenómeno también es importante contemplar el exilio como medida de protección. Muchas personas se ven obligadas a desplazarse a otros territorios, fruto de una persecución simbólica o física que expone su integridad. Sin duda, son varios los elementos orientadores del fenómeno migratorio, de las seis investigaciones que nombran

la categoría, tres de ellas, Colmenares (2022); Melella (2022); León y Rojas (2022), presentan insumos relevantes en la concepción teoría de la misma. Autores como Coraza (2014); Vásquez (2021); y Villalobos *et al.* (2017) se orientan hacia los motivos que llevan a migrar, así como refieren algunas características de los territorios receptores.

A partir de lo expuesto, se pueden plantear las siguientes conclusiones y puntos de encuentro entre los referentes, en relación con el interés de la presente investigación. En los artículos de Colmenares (2022); Melella (2023); León y Rojas (2022) y Villalobos *et al.*(2017) la población que se tomó como referencia se orientó hacia migrantes venezolanos, mientras autores como Cardoso (2019); Moreno (2019) y Morzilli (2021) refirieron población migrante boliviana. Académicos como Escobar y Vélez (2020); Vásquez (2021); y Mejía (2019) trabajaron con población colombiana en distintos contextos, sobresaliendo en este último apartado, Bernal (2012), quien investigó a los indígenas Nasa en la ciudad de Bogotá durante dos años. En efecto, se pone de relieve la variedad de los tres grupos poblacionales referidos para hablar de territorio y migración en el contexto latinoamericano.

Respecto al enfoque metodológico de los ejercicios investigativos, la totalidad de ellos fueron de carácter cualitativo, tan solo dos de ellos lo mezclaron con lo cuantitativo: Cardoso (2019) y Melella (2023). Por su parte, Morzilli (2021) y Coraza (2014) utilizaron el estudio de caso y Bernal (2012) empleó la acción participativa (IAP), mientras que Moreno (2019) la etnografía. En estos últimos ejercicios investigativos mencionados se buscó la comprensión de la realidad para construir conocimiento a partir de espacios y experiencias particulares.

Sobre la revisión de las preguntas y objetivos de las fuentes nombradas, se encontró que los intereses giran en torno a comprender, proponer y dar cuenta de la relación entre migración y territorio. En general, los estudios buscan fortalecer la construcción de pensamiento crítico, la configuración de subjetividades socio-políticas para dar línea sobre migración a distintos entes como un desafío para la región y los gobiernos.

Ante los hallazgos sobresalen varios elementos importantes en torno a las categorías de análisis, el primero de ellos es nombrado por Lara (2012), citado en Moreno (2019), frente al concepto de territorio, “los territorios podrían pensarse como espacios en los que se ha propiciado un cruce de escalas, que van desde lo local a lo internacional; no únicamente geográficas, sino además de tiempos y culturas que entran en contacto” (p. 40). Esto puede interpretarse a partir de la gestación de identidades territoriales que se van construyendo y traspasan fronteras, lo cual está muy orientado a una de las conclusiones de Escobar y Vélez (2020), citando a Para Sack y Ramírez (1996), en la que se refieren al territorio como:

Es una base natural en la cual se desarrollan actividades de convivencia de una sociedad, de sustento económico y relaciones sociales, de organización y desarrollo comunitario. El vínculo entre los elementos de sociedad y ambiente, a la que remiten estas definiciones, indica que el concepto de territorio va más allá de los límites del espacio material que referencia. (p.28)

El segundo se orienta a los motivos y aportes de la migración para los países receptores en el que Cardoso (2019) señala:

Los rasgos culturales traídos o heredados del país limítrofe, que se plasman en una nueva identidad, las transformaciones y combinaciones de actividades socioeconómicas rurales tradicionales (como la horticultura) y las urbanas (como los empleos administrativos, estudios, entre otros) introducen modificaciones profundas en los elementos materiales del territorio. Así, se produce una nueva configuración morfológica territorial, heterogénea y múltiple. (p. 7)

En efecto, los nuevos elementos culturales propios de la población extranjera y/o limítrofe dejan de ser solo de ellos y pasan a configurar el territorio. Por su parte, Melella (2022) menciona como motivos por los que las personas migran: “la búsqueda de tranquilidad y el acceso a bienes y servicios básicos como la alimentación, la salud, la electricidad, etcétera, coincidiendo con la migración de supervivencia” (p.38), información enmarcada en lo referido por Colmenares (2022):

En esta relación entre migración y territorio se observa que los migrantes a su partida dejan huellas y vacíos en sus lugares de origen, y durante el proceso de inserción son portadores de cultura, costumbres e identidades, transformando tanto el espacio que abandonan como aquel al que llegan. (Citando a Sánchez, 2012, p. 12)

Lo anterior permite inferir que la población migrante deja su país en búsqueda de tranquilidad y mejores condiciones sociales y económicas que les permitan sobrevivir. También marca su ejercicio migratorio el anhelo del refugio, que en el territorio receptor conlleva a enfrentar desafíos en torno a la regulación de los migrantes y a la modificación de políticas públicas para la inserción formal en áreas laborales y educativas. La población migrante, a su llegada, trae consigo un abanico de costumbres, identidades y capacidad de trabajo, sin embargo, también se da un proceso de aculturación en el que pierden elementos de su cultura para adaptarse a otra y lograr sobrevivir.

En este orden, el fenómeno migratorio llama la atención por sus particularidades y la incidencia de este en los territorios donde se gesta. Si bien la ciudad de Medellín ha sido receptora de población desplazada y otros grupos poblacionales que llegan en busca de mejores oportunidades, o que están de paso para llegar otros países, no existían hasta el año 2020 – 2021 registros de un flujo migratorio de tales precedentes como lo ha significado la migración de población venezolana en Colombia, específicamente, en Medellín.

Al realizar un rastreo documental orientado a investigaciones que logren dar cuenta sobre la incidencia, en distintos ámbitos del territorio y la configuración del tejido social, del efecto migratorio, no se logra evidenciar una masificación de estos. Por ello, el presente trabajo constituye una oportunidad para indagar sobre las nuevas territorialidades de las personas migrantes venezolanas en el barrio La Cruz, que brinden elementos importantes para continuar escribiendo sobre territorio e integración local de migrantes en el territorio nacional.

5. Marco teórico

En este capítulo se abordan los conceptos centrales que dan la línea del proceso investigativo. Se realiza una aproximación teórica de la noción de territorio que trasciende su concepción básica como un espacio físico meramente estático. A su vez, se profundiza en las distintas dimensiones del territorio para comprender holísticamente su significación a partir de conceptos como territorialidad, territorialización, procesos de desterritorialización, reterritorialización y multiterritorialización.

Igualmente, dentro de esta propuesta se desarrolla la acepción de migración como segunda categoría de interés, así como su naturaleza y sus distintas formas de manifestación. No obstante, se entenderá no solo como un proceso natural o voluntario, sino también como un proceso geopolítico, no basta concebirla meramente como movimiento de un grupo poblacional de un lugar. El profundizar en las distintas concepciones y razones para la migración permitirá comprender la relación del territorio con este fenómeno y las distintas significaciones en la voz de los teóricos.

En suma, el siguiente documento está organizado como se describe a continuación:

Una primera etapa que contiene el diálogo entre distintos autores como Sosa (2012), Beuf (2019), Haesbaert (2013), entre otros que exploran subcategorías que se desprenden de la comprensión de territorio, a través de elementos culturales, políticos, naturales y de relación con el espacio.

En una segunda etapa se desarrolla el rastreo teórico de la categoría migración a partir de referentes como Castles (2010a), Sánchez (2003) García (2017), entre otros investigadores, que permiten una aproximación a la comprensión del término, sus tipologías y los principales hitos que llevan a su significación conceptual.

5. 1. Territorio

El territorio es un concepto interdisciplinar y polisémico que ha sido abordado por áreas como la geografía, la antropología, la economía y las ciencias sociales en general. El presente desarrollo teórico aborda algunas vertientes de su concepción y sus características.

A nivel social, el territorio, desde el modelo capitalista y neoliberal, ha sido concebido como un objeto netamente físico que se puede edificar o transar, como lo expone Silva Prada (2016):

En América Latina prevalecen los enfoques postcoloniales para explicar el choque entre dos concepciones del territorio: la primera, conservadora, heredada del colonialismo, soportada por la organización político-administrativa de los Estados nacionales y según la cual el territorio no es algo para los beneficios de la población sino que funciona bajo lógicas enajenantes; la segunda, arraigada a los territorios originarios (desarticulados por los colonizadores) y asociada a los movimientos de resistencia frente a la avanzada espacial del capitalismo global. (Citado en Beuf, 2019, p.6)

En esta misma línea, a lo largo de la historia, el Estado, las dinámicas geopolíticas y del mercado han configurado el territorio desde distintos ámbitos jurídicos, administrativos y económicos, llevando a establecer fronteras político -administrativas con el fin de ejercer el poder y control sobre este. Como bien lo señala Sosa (2012):

El papel del Estado como configurador de territorio se ha realizado por medio de las políticas de nacionalización, privatización o concesión de tierras, empresas y funciones, regionalización y división político-administrativa, las políticas de colonización, repoblamiento y entrega de tierras. (p.96)

En este sentido, el Estado se ha presentado a lo largo de la historia como uno de los principales configuradores del territorio llegando a incurrir en invasiones, guerras, alianzas y otras acciones para la expansión territorial y sus objetivos capitalistas. Ahora bien, complementa Sosa (2012):

El territorio es una red, un tejido que articula componentes físicos, procesos ecológicos y procesos sociales históricos que delinear su configuración en tanto forma sistémica peculiar asociada a la disposición, pero también a relaciones de dependencia, proximidad, propiedad, inherencia, información, etc. Es un contenedor y un escenario de procesos y dinámicas ecológicas, poblacionales, relaciones de poder interconectadas con el contexto inmediato y mediato. (p.17)

Así, el territorio se presenta como un intercambio dinámico entre las personas y la naturaleza, un sistema en red abierto, en constante construcción, donde se pueden identificar necesidades y problemáticas que llevan a los individuos a pensarse prácticas conjuntas y asociativas. Así mismo, Sosa (2012) manifiesta “como combinación de espacialidades determinantes en la definición de un territorio; una territorialidad construida por relaciones, representaciones, eventos y mitos, definida por los movimientos poblacionales, construida por la concentración y desarrollo de actividades económicas” (p.19).

En este orden, Echevarría y Rincón (2000) definen el territorio desde los procesos y grupos sociales que lo han transformado e intervenido haciéndolo parte de su devenir. Los hombres marcan, habitan, transforman y se lo apropian, lo van configurando y reorganizando, de acuerdo como se relacionan entre sí. Dicho territorio afecta y transforma a los seres que lo habitan, además se constituye en parte vital de quienes se enmarcan en él, generando vínculos de arraigo y pertenencia.

Hasta este punto, los teóricos referidos concuerdan en considerar el territorio como algo que trasciende el mero espacio físico, ambiental, o en alusión a sus características materiales de uso o producción. Ellos van más allá, lo describen como un sistema vivo abierto, que funciona en red y se dirige socialmente. Los individuos son quienes le dan un sentido, lo configuran y permean de elementos simbólicos y culturales, lo cual lo pone en constante transformación.

Otros académicos como Vergara (2012) profundizan en la concepción de territorio:

De este modo se entiende que el territorio sea siempre de alguien y, en la medida que nos refiere la pertenencia, significativamente colectiva, entonces el territorio es una significación social, ya que el marco en que esta significación tiene sentido es el de la colectividad o de una parte de ella. Por tanto, y esto nos parece decisivo, el territorio no se presenta nunca como algo natural, como un dato, como algo dado, autónomo o independiente de quienes lo habitan, quienes lo encontrarían o hallarían allí en el espacio físico sin más, sino que se manifiesta siempre como producto de una intervención social que lo construye y que por eso crea condiciones de habitabilidad.
(p.4)

De esta manera, se le define como un espacio de identidad e historia, en el cual coexisten un sin número de significaciones y apropiaciones por parte de los individuos.

En consecuencia, Beuf (2019) se orienta a la definición acudiendo a las significaciones de algunos movimientos sociales y organizaciones colombianas, concordantes a la idea de que el territorio no es fijo, sino una construcción política, la cual se gesta de las correlaciones de fuerza y movimiento. Beuf va más allá y expone:

El territorio es un tejido de relaciones entre los hombres y la naturaleza, entre los miembros de una misma comunidad o de varias comunidades, entre sujetos o agentes sociales internos y externos. Estos territorios relacionales abarcan los espacios de vida. (2019, p.15)

Desde la relación entre la naturaleza y los individuos, se determina que estos últimos la conciben como una apuesta política, así Vergara (2011) agrega al significado de territorio una perspectiva donde las tradiciones y mitologías configuran lo que sería un sueño colectivo en el que se encuentran unos y otros en sus valores y creencias.

Ahora bien, de territorio también se desprenden otras conceptualizaciones sobre la forma de habitar y la apropiación. Por ejemplo, sobresale la territorialidad como un proceso de representación y constitución a partir de las acciones de los sujetos que hacen suyo un territorio, atravesados desde el arraigo y lo simbólico. Sosa (2012) dice sobre este: “combinación de espacialidades determinantes en la definición de un territorio; una territorialidad construida por relaciones, representaciones, eventos y mitos, definida por los movimientos poblacionales, construida por la concentración y desarrollo de actividades económicas” (p.19), en ese sentido, lo dicho guarda gran relación con la idea de apropiación, control y sentido de pertenencia.

En cuanto a otros autores como Echevarría y Rincón (2000) también describen la territorialidad en tanto que:

Entre el territorio y la territorialidad, como fenómenos interdependientes, se gesta un tipo de relación en la cual la territorialidad es elemento constituyente del territorio, de lo cual se desprende que el territorio no sea exclusivamente espacio físico, función, materia o forma, sino producción constante. Como asunto en permanente

configuración, dinámico y cambiante, lo físico es apenas una de las tantas dimensiones en las que la territorialidad se expresa. (p13)

En esta misma línea, Sosa (2012) y Echevarría y Rincón (2000) concuerdan en que el territorio no puede gestarse sin la territorialidad, la cual toma lugar cuando los vínculos de pertenencia y apropiación de los sujetos se dan con el territorio.

Ciertamente, esa asimilación también conlleva la necesidad de delimitarlo, controlarlo e intervenirlo hasta el punto de ser transformado, “el territorio es resultado de un proceso de territorialización que implica un dominio (económico y político, territorio estrictamente funcional) y una apropiación (simbólica y cultural, lo territorial significativo) de los espacios por los grupos humanos” (Sosa, 2012, p.25).

En cambio, Echevarría y Rincón son más precisos al establecer que la territorialidad es un proceso de reconfiguración del territorio en varias esferas:

La territorialización como el proceso, devenir, acontecer, movimiento hacia la autonomía, dependencia o interdependencia, que fluye hacia la desterritorialización y la reterritorialización (codificación y descodificación, establecimiento y fugas, destrucción y reconstitución de nuevos procesos de sedimentación, hacia nuevas marcas y planos de consistencia). (2000, p.20)

De tal modo, que, si bien en el territorio existen formas interdependientes por el significado que le dan los sujetos, también se requieren procesos de territorialización que permitan concretar nuevos códigos, nuevas formas de organización, apropiación y relaciones de poder. Por otra parte, también se presentan procesos de desterritorialización y reterritorialización. Haesbaert (2013) dice al respecto:

Significa que todo proceso y toda relación social implican siempre simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial. Por lo tanto, para construir un nuevo territorio hay que salir del territorio en que se está, o construir allí mismo otro distinto. (p.13)

Así pues, es un proceso de pérdida del control del espacio, los sujetos deben movilizarse y construir una nueva territorialidad, ya sea desde lo individual o lo colectivo, como ocurre con

la población migrante. En este mismo sentido, Beuf (2019) asume la desterritorialidad desde los preceptos de Hasbarert (2013), señalando:

La desterritorialización entendida como despojo puede llevar a la precarización territorial de los grupos expulsados de sus tierras, campesinos, pero también pescadores, mineros, urbanos u otros, cuando no tienen los capitales económicos, políticos ni sociales para reconstruir su territorialidad individual y/o colectiva en otra parte. (p.9)

Hasbarert (2013) desarrolla la reterritorialización desde una perspectiva más amplia en su texto. Afirma que esta se refiere a nuevos territorios, a la insatisfacción de la multiterritorialidad ante la movilidad extrema y la desigual de estos tiempos. Al que se suma los procesos de precarización asociados a los individuos y grupos poblacionales más vulnerables de la sociedad.

Caso contrario cuando hablamos de la reterritorialización, donde los individuos buscan volver a los espacios donde alguna vez habitaron, soñaron y desarrollaron sus actividades cotidianas. Beuf (2019) plantea en el marco de las organizaciones sociales comunitarias que la reterritorialización tiene que ver con la lucha organizada de aquellas comunidades que buscan retornar a sus tierras y participar políticamente. Hasbarert (2013) va más allá y expresa que el territorio se produce del movimiento constante, combinado entre desterritorialización y reterritorialización. Ambos son procesos interdependientes, considerando el espacio como un constituyente y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales, de la cotidianidad de los individuos.

Así, a partir de los anteriores conceptos, que son dependientes del territorio como elemento principal para que puedan gestarse en sus distintas formas con el sujeto y/o grupo poblacional, también surge la multiterritorialidad. Esta parte de la idea de que el individuo habita múltiples territorios, “la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio” (Hasbarert, 2013, p.35). En otras palabras, la concepción de Sosa (2012) sobre multiterritorialidad podría comprenderse sobre los vínculos que pueden tener los individuos con el territorio de origen y el de acogida, en las que los nuevos vínculos territoriales conllevan a la construcción de nuevos contextos. En efecto, ambas tesis de los autores referidos concuerdan en afirmar que la

multiterritorialidad se gesta en los vínculos de un territorio con otro, en su unión y sus varias territorialidades.

En este sentido, el concepto de territorio supera la comprensión tradicional que lo limita a una dimensión meramente geográfica, física y administrativa, también ha sido comprendido como una superficie bajo el control estatal o político, tal como menciona Silva Prada (2016) una noción de territorio conservadora, heredada del colonialismo y las lógicas enajenantes. (Citado en Beuf, 2019, p.6).

En cambio, diversos autores advierten que esta visión del territorio es limitada y no responde a las dinámicas actuales del mundo, en la medida que el territorio puede ser entendido como una construcción social que se configura a partir de relaciones de poder, prácticas culturales, sociales y económicas.

Uno de los autores que refuta la concepción tradicional es Sosa (2012), el cual define el territorio como una red, un tejido que articula procesos ecológicos y sociales, llegando a ser un escenario de procesos y diversas dinámicas entre los sujetos, en el que se gestan relaciones de poder, apropiación, control y luchas entre diferentes actores sociales. Así, el territorio no es solo un espacio físico, sino el resultado de la acción humana y la organización social.

En una misma línea, Echevarría y Rincón (2000) comprenden el territorio desde los procesos sociales que lo han transformado e intervenido haciéndolo parte de su devenir, como aquel que no existe por sí solo, sino que surge cuando los sujetos y distintos actores sociales lo ocupan, dan significado y lo transforman haciéndolo suyo. Por lo tanto, el territorio lo definen quienes lo habitan permeándolo de elementos simbólicos y culturales.

No obstante, limitar la comprensión del territorio únicamente al concepto puede resultar insuficiente, dado que en contextos de movilización migratoria como sucede en Colombia, país que se ha caracterizado por ser un paso fronterizo y de acogida de población migrante, resulta adecuado referirse a la multiterritorialidad según Haesbaert (2013). Conforme la visión del autor los sujetos habitan múltiples territorios, teniendo una experiencia simultánea o sucesiva, en otras palabras, es la capacidad de experimentar y articular diferentes territorios, llegando a reconstruir constantemente el propio. Según este autor, los sujetos no pertenecen

a un territorio, sino que pueden habitar simultáneamente múltiples territorios en los cuales su experiencia de vida y vínculos configura su identidad territorial.

Este planteamiento resulta pertinente en el marco del presente ejercicio académico en la comprensión de las experiencias migratorias, en la medida que una persona migra, no abandona completamente su territorio de origen; por el contrario, mantiene vínculos afectivos, culturales y simbólicos, al mismo tiempo que comienza a construir nuevas relaciones con el territorio de acogida. En este sentido, migrar implica un proceso de desarraigo y reconfiguración territorial que involucra dimensiones simbólicas, culturales, ecológicas y políticas.

A partir de estas consideraciones es adecuado referirse al concepto de territorialidad, en el cual Sosa (2012) lo define como un proceso de representación y constitución a partir de las acciones de los sujetos que hacen suyo el territorio, proceso caracterizado por el control y sentido de pertenencia. De manera similar Echevarría y Rincón (2000) concuerdan con lo planteado por Sosa (2012) al señalar que la territorialidad se gesta como un elemento constituyente del territorio y se caracteriza por una permanente configuración y dinamismo, en los cuales los sujetos se apropian del espacio convirtiéndolo en un referente de identidad.

Sin embargo, la territorialidad no debe entenderse únicamente en términos de control o dominación del espacio, pues en contextos comunitarios y sociales, también puede manifestarse a través de prácticas cotidianas de convivencia, redes de solidaridad y procesos de participación colectiva como lo pueden ser los espacios formativos, en efecto, estas prácticas pueden contribuir a generar sentidos de pertenencia y formas de apropiación simbólica del territorio.

Las personas migrantes, al llegar a nuevos territorios, enfrentan el desafío de adaptarse a dinámicas sociales, culturales y económicas distintas a las de su lugar de origen. En este proceso, desarrollan diversas estrategias para insertarse en el territorio, establecer redes sociales y construir nuevas formas de aceptación o relacionamiento, estas estrategias pueden incluir la participación en organizaciones comunitarias, el acceso a espacios formativos o la creación de redes de apoyo entre personas que comparten experiencias migratorias similares, por lo tanto, los procesos educativos y comunitarios pueden desempeñar un papel fundamental en la configuración de nuevas territorialidades.

En este punto, después de haber considerado las conceptualizaciones que rodean el término territorio y sus características, se puede asumir a este como constructo social entre individuos y su espacio, el cual incorpora símbolos, identidades y costumbres. El territorio se concibe como un medio en constante reconfiguración; los individuos se sienten parte de él, hasta el punto de generar relaciones de arraigo y dependencia. Esto conlleva a procesos de territorialización donde el dominio y la apropiación de este permiten nuevas configuraciones desde lo cultural, político y simbólico.

De este modo, la noción desarrollada en el presente trabajo se enmarca en la concepción teórica de Sosa (2012) que refiere el carácter de red y tejido en el que se articulan distintos componentes, entre ellos procesos sociales. El territorio es un contenedor y escenario de acciones y dinámicas ecológicas, poblacionales, en que se visibilizan relaciones de poder. En efecto, es entendido como un catalizador de procesos sociales donde los sujetos se apropian, transforman, viven y tejen sus cotidianidades.

5. 2 Migración

La migración es un proceso transversal a la historia del ser humano, la necesidad de desplazamiento se da por diversas necesidades asociadas a la alimentación, seguridad, clima o situaciones específicas de la naturaleza. La migración puede estar también asociada a nuestra historia a través de procesos de colonización o guerras en siglos pasados. En su defecto, es fruto natural del ser humano encontrar mejores condiciones para sobrevivir.

Dentro de la amplia variedad de momentos históricos, destaca la colonización española en gran parte del territorio latinoamericano. Según Sánchez (2015), la llegada de europeos y esclavos africanos constituye un hito relevante en los procesos migratorios. Posteriormente, durante el siglo XIX, numerosos movimientos migratorios hacia países como Alemania, Italia, Grecia y Estados Unidos se convirtieron en referentes importantes, impulsados por la búsqueda del llamado sueño americano. Más adelante, a mediados del siglo XX, el contexto de la Segunda Guerra Mundial generó nuevas movilizaciones: los migrantes desempeñaron un papel clave en la reconstrucción de Europa y en la reactivación económica.

Serían muchos los eventos que se podrían nombrar para referirse al fenómeno de la migración, el interés en el presente marco teórico busca revisar las conceptualizaciones

existentes del fenómeno y las distintas maneras de explicarlo. Respecto a lo anterior, Hernández Sánchez (2015) nombra la economía neoclásica como una de las primeras causas de los movimientos migratorios durante los años 50 y 60. Con ello se explica la migración laboral después de la Segunda Guerra Mundial como resultado de la necesidad de dinamizar la económica en su momento. Esta teoría también es abordada por García (2017), quien la describe de una forma más amplia, asociada a una decisión personal del individuo:

El énfasis se sitúa por tanto en la decisión, la cual es personal, espontánea y voluntaria. El modelo presupone que los trabajadores querrán trasladarse a aquellos lugares en donde la probabilidad de obtener un sueldo mayor es alta, al menos tanto como para compensar los costos físicos y psíquicos derivados del viaje. (p7)

Esto indica que la decisión de migrar se proyecta a partir de un análisis benéfico, en términos económicos. De igual manera, Arango (2003) plantea sobre esta teoría que: “Se trata, por lo tanto, de un acto individual, espontáneo y voluntario, basado en la comparación entre la situación actual del actor y la ganancia neta esperada que se deriva del desplazamiento, resultado de un cálculo coste–beneficio” (p.5). La afirmación concuerda en su totalidad con lo manifestado por García (2017) y se aleja un poco de Sánchez (2015) al enmarcarla como resultado de los movimientos migratorios en la reconstrucción de Europa en el siglo pasado.

Castles (2010) es más crítico ante la teoría y se refiere a esta desde un enfoque reduccionista en la maximización de las ganancias, en el que la toma de decisiones del individuo obedece meramente a un tema económico. Sostiene que esta teoría es útil al explicar las migraciones desde lo monetario, pero no está del todo relacionada en su totalidad con la realidad de los flujos migratorios en la actualidad, en la medida que, a hoy, son varias las razones por las cuales las personas migran, no solamente desde un tema económico.

De la teoría neoclásica se deriva otra llamada modelo microeconomía o modelo micro. Massey *et al* (2000), citado en García (2017), sostiene que el individuo realiza una estimación de los ingresos esperados y la probabilidad de obtenerlos en países que difieren en sus características. De igual manera, Sánchez (2015) dice que: “La diferencia principal con la macro teoría es el énfasis que el modelo micro hace acerca de la migración como un movimiento basado en una decisión personal para maximizar el ingreso” (p.4). De esta

manera la teoría neoclásica se restringe al referirse a la migración solo bajo las condiciones del mercado laboral, considerando factores políticos históricos o comunitarios. Por otra parte, la microeconomía profundiza sobre la migración como un movimiento basado en una decisión personal, cabe señalar que esta nace y se gesta de la perspectiva neoclásica.

En este orden, los distintos referentes académicos nombran otras posturas como la teoría de los factores *push-pull*, conocida también como las leyes de Ravesteins. García menciona al respecto que: “Este modelo establece que la decisión de emigrar responde a una serie de presiones que operan tanto en el lugar de partida como en el de llegada” (2017, p.5). Agrega que esta teoría, entendida como expulsión – atracción, devela una lista de factores que guardan relación con condiciones laborales desfavorables, pobreza, servicios básicos insuficientes, represión política, discriminación, guerras, entre otros; pero contempla a su vez factores atrayentes asociados que permiten acceder a mejores condiciones laborales, mayor remuneración o mejores condiciones ambientales. En efecto, esta teoría es muy aceptada en la actualidad ante las características de los flujos migratorios de América del Sur hacia el Norte y de África hacia Europa.

Otro desarrollo tiene que ver con “la nueva economía de las migraciones laborales” que Sánchez (2015) describe desde un enfoque económico que sobresale y considera la decisión de migrar como una decisión individual, pero en la cual se toma en cuenta a la familia. Por su parte García plantea que “migrar no es una decisión que concierne únicamente al individuo, sino que ésta se toma dentro de un marco que incluye a más gente con la que el potencial migrante se relaciona; principalmente a su familia” (2017, p.10). Para el autor esta teoría supone que, si bien la decisión de migrar surge de una decisión individual motivada por un tema económico, como sucede con la postura neoclásica, la diferencia subyace en la necesidad de involucrar a la familia. Ya sea al sostener un vínculo con ella, enviando remesas, fruto de la labor desempeñada en otro territorio, o, en su defecto, que la familia se sume a la movilidad.

Al referirse a la nueva economía de las migraciones laborales, Castles (2010a) concuerda con García (2017) y Sánchez (2015) al enfocarse en las estrategias familiares para maximizar los ingresos y diversificar el riesgo, la perspectiva es más amplia respecto a sus elementos, pues se considera que:

La migración es una estrategia familiar orientada no tanto a maximizar los ingresos como a diversificar sus fuentes, con el fin de reducir riesgos —tales como el desempleo o la pérdida de ingresos o de cosechas— y, a la vez, eliminar cuellos de botella, dadas las imperfecciones que, por lo general, gravan los mercados de crédito y de seguros en los países de origen. (Arango, 2003, p13.)

Así pues, las tres teorías referidas anteriormente permiten tener una conceptualización inicial sobre los flujos migratorios y cómo se han agrupado las concepciones de su desarrollo. No obstante, los teóricos concuerdan al referir que falta orden desde las distintas disciplinas para construir una categoría más amplia y organizada, pues existen teorías y conceptos, pero cada una de acuerdo a características sociodemográficas, económicas o políticas, sin que haya una unificación en su significado.

Al respecto, refiere Sánchez (2015), “En la actualidad no hay una teoría general sobre la migración internacional. Sin embargo, existe un grupo de teorías, las cuales se han desarrollado de manera aislada, lo cual se explica por las diferentes disciplinas que estudian este proceso” (p.4). En ese sentido:

El resultado es que la investigación de las migraciones se compartimenta con poca colaboración analítica y metodológica cruzando las fronteras. El sesgo disciplinario, a menudo, ha significado acercamientos reduccionistas que se centran en aspectos limitados de las experiencias migratorias, bloqueando así la comprensión de todo el proceso migratorio. (Castles, 2010a, p.4)

Sánchez (2015) se alinea con Castles (2010a) al referir la dificultad de hablar de teorías de la migración, postura en nada aislada a otros académicos:

Las teorías acerca de las migraciones sufren, por lo general, de una cierta fragilidad epistemológica. Si por teoría entendemos una serie de proposiciones lógicamente interconectadas, de las que se puedan deducir tesis empíricamente verificables, pocas son las relativas a las migraciones que merecen ese nombre: un par de ellas a lo sumo. (Arango, 2003, p.26)

En síntesis, los autores concuerdan al enunciar la dificultad del estudio de las migraciones y la imposibilidad de que las teorías recojan los elementos en común a nivel

mundial. Tanto tipos de migración, actores, motivaciones, contextos geopolíticos y contextos culturales aumentan la complejidad para explicar el fenómeno.

En este orden, es necesario considerar algunas de las nociones que llevan a la población a migrar y cómo los conceptos básicos orientados al flujo migratorio se pueden definir. Sobre el primer aspecto podría señalarse que Sánchez (2015) asocia las causas con la satisfacción de necesidades como seguridad, empleo y alimentación, profundiza:

Si bien las migraciones han tenido diversas rutas de salida y destino a lo largo del tiempo, los flujos de población siempre siguen determinadas pautas históricas vinculadas, entre otras razones, a procesos de innovación económica y tecnológica, así como a condiciones políticas y procesos de modernización. (p.3)

Por su parte, Castles se sitúa desde la migración irregular y resume las causas del proceso migratorio así:

Las causas de la migración irregular pueden sintetizarse en cinco categorías: las leyes y regulaciones nacionales; las contradicciones que surgen de la globalización neoliberal; la agencia individual y colectiva de los migrantes; las actividades de la “industria de la migración”; y la vulnerabilidad de grupos específicos. (2010b, p.5)

Este autor logra percibir las causas de la migración de cara a la actualidad refiriendo la migración como consecuencia de la inseguridad humana, y por extensión de la desigualdad global: la gente migra para mejorar su forma de vida y seguridad. En este marco interpretativo Castles dialoga con el principio de “desarrollo como libertad” del filósofo social Amartya Sen (1999), el cual obedece a una movilidad segura, legal, que mejora los derechos humanos y propende por una mejor igualdad social. Sin embargo, no es Sen quien aborda directamente la migración como movilidad segura y legal; más bien, es Castles quien, apoyado en esta concepción del desarrollo, propone entender la migración como un proceso que debería favorecer la ampliación de libertades, el acceso a derechos humanos y mayores condiciones de igualdad social. En efecto, esta perspectiva se aleja de la mirada económica y lleva a considerar otras causas de un orden más social y humano.

Aunque si bien es amplio el panorama de los tipos de migración, actores y factores que pueden motivar un flujo migratorio, como se mencionó anteriormente, se puede llegar a

definiciones básicas sobre sí. Por ejemplo, Sánchez (2015) describe la migración como “el desplazamiento generalmente voluntario que realizan las personas con dirección a otra región o país” (2015, p.3). Mientras que Castles (2010a) afirma: “la migración, no únicamente como un resultado de la transformación social ni como una de sus causas, sino como una parte integral y esencial de los procesos de transformación social” (p.12). No obstante, en otro de sus textos, Castles es más detallado:

La migración irregular se da cuando una persona ingresa a, o vive en, un país del cual no es ciudadano o ciudadana, violando sus leyes y regulaciones de inmigración. Muchos de los migrantes irregulares son trabajadores, pero no todos ingresan en el mercado de trabajo: la gente que migra para unirse a miembros de su familia o por razones de estilo de vida puede convertirse en irregular. Los solicitantes de asilo que son rechazados pueden también caer en la irregularidad. (2010b, p.3)

En el nivel social, la migración irregular suele nombrarse con otros términos o sinónimo tales como migración ilegal, indocumentada, no autorizada o clandestina, pero, para el autor, en sí, todos estos términos pertenecen al mismo conglomerado, del que también hacen parte grupos pequeños de personas que cruzan las fronteras en embarcaciones, aire o caminando:

Tabla 2.

Tipos de migración irregular a nivel mundial

Tipo de migración	Características
Residentes extranjeros que no son trabajadores irregulares	Extranjeros aparentemente regulares registrados como nacionales de otro país con papeles falsos.
Residentes extranjeros irregulares que son además trabajadores extranjeros irregulares	Nacionales de otro país sin estatus de residencia en empleos regulares que pagan impuestos, “turistas” procedentes de países fuera de la Unión Europea.
Trabajadores extranjeros irregulares que no son residentes irregulares	Nacionales de otro país con estatus de residencia y sin permiso para trabajar, en empleos irregulares.
Los migrantes objetos de contrabando	Utilizan a organizaciones dedicadas al contrabando de personas para lograr su ingreso ilegal en un Estado. Una vez llegan, su situación puede o no ser diferente a aquella de los residentes irregulares.

Los migrantes objetos de tráfico

Migrantes que son transportados cruzando las fronteras internacionales, con frecuencia en contra de su voluntad, con el propósito de explotación y de trabajo forzado.

Nota: elaboración propia con base en Castles (2010b).

De esta manera, las anteriores definiciones permiten tener un esbozo detallado de cómo son nombrados los migrantes irregulares bajo ciertas condiciones contextuales y la forma en la que permanecen en el territorio. Así, se contempla como una información importante la forma en la que llegaron, para el caso de Europa es notable que, en los distintos medios, desde África, los migrantes lo intentan cruzando el mar en improvisadas embarcaciones hasta llegar a las playas de países como España o Italia. En el caso de Latinoamérica, la situación es similar, se tienen registros de migrantes que se dirigen a Estados Unidos, un país desarrollado económicamente en el que se busca el *sueño americano*, a través de embarcaciones, trepando las vallas que separan la frontera con México; o, en su defecto, siendo objetos de tráfico y contrabando.

En este punto, es pertinente referirse a otras significaciones universalmente aceptadas de la migración, si bien los teóricos nombrados afirman que es difícil tener una teoría global que permita hablar de esta como un fenómeno único por la diversidad en sus tipos, motivaciones y contextos, es importante tener claridad ante términos básicos que normalmente se utilizan en la cotidianidad para referirse a los flujos migratorios. Por ello la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), reconocida a nivel mundial como ente que trabaja acompañando la dignificación y bienestar de la población migrante, se presenta como referente para definir los siguientes términos:

Tabla 3.

Términos básicos sobre migración

Término	Definición
Migrante	Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. <i>Nota:</i> En el plano internacional, no existe una definición universalmente aceptada de <i>migrante</i> . La presente definición ha sido elaborada por la OIM para sus propios fines y no presupone ni establece la existencia de una nueva categoría jurídica.

Migración	Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país.
Emigración	Desde la perspectiva del país de salida, movimiento que realiza una persona desde el país de nacionalidad o de residencia habitual hacia otro país, de modo que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.
Inmigración	Desde la perspectiva del país de llegada, el acto de trasladarse a un país distinto del país de nacionalidad o de residencia habitual, de manera que el país de destino se convierta efectivamente en el nuevo país de residencia habitual.
Asilo	Otorgamiento por parte de un Estado de protección en su territorio a personas que se encuentran fuera del país de su nacionalidad o residencia habitual, quienes huyen de la persecución, daños graves o por otras razones.
Refugiado (Convención de 1951)	Persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país.
Apátrida	Persona no considerada como nacional suyo por ningún Estado, conforme a su legislación.

Nota: elaboración propia con base en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019).

En este orden, la migración es un fenómeno social que ha estado presente desde los inicios de la sociedad. Con el paso de los siglos han cambiado los motivos de los flujos migratorios, pero a la vez se han gestado nuevos mecanismos jurídicos, sociales, económicos, etc., que garanticen la defensa de los derechos humanos y su inclusión en la sociedad.

Es así como la teoría *push-pull* (expulsión/ atracción) se sitúa como el punto de enunciación de la migración desarrollada en este estudio, en la medida en que esta contempla varios elementos imbricados en el fenómeno migratorio. Este concepto no depende de un solo elemento específico como la precariedad económica o la persecución política, sino que comprende otros elementos de salida y expulsión de la población como el acceso a empleo, educación, salud, servicios básicos, seguridad, clima o alimentación, los cuales en el contexto del presente trabajo pueden ser considerados en la interpretación y sus resultados.

6. Diseño metodológico

6.1 Perspectiva epistemológica (Hermenéutica)

El término hermenéutica a lo largo de la historia ha sido controvertido por la singularidad de sus significaciones y distintas acepciones teóricas, siendo uno de los mayores referentes Dilthey (2000), refiere “La comprensión se dirige a cualquier exteriorización o signo, la interpretación, a manifestaciones o exteriorizaciones de la vida ya fijadas, la hermenéutica a aquellas exteriorizaciones fijadas por escrito, a los textos. De este modo, la hermenéutica, que ha de construir la medula de las ciencias del espíritu, emerge incardinada en el mundo de la vida humana”. (p.34). En ese sentido, la hermenéutica es una teoría general de la comprensión que va más allá de una simple explicación.

La teoría de Dilthey entiende la comprensión como un proceso de reconstrucción, para él la base de la hermenéutica no es la explicación sino la comprensión, en la cual la experiencia vivida se compone de diversos elementos unidos por un significado, donde la experiencia se convierte en objeto de estudio, por lo tanto, en la hermenéutica se traza un camino que puede conllevar a la comprensión de aquella experiencia vivida por el individuo, que se desea conocer, desde su lenguaje.

Por su parte, Nava (2007) indica que “la hermenéutica es una técnica, un arte y una filosofía de los métodos cualitativos (o procesos cualitativos), que tiene como característica propia interpretar y comprender para revelar los motivos del comportamiento humano” (p.5). Esta se pregunta por lo simbólico y lo particular en un contexto situado partiendo del interés que posea el investigador y la dimensión epistemológica de lo filosófico, ontológica o desde un paradigma interpretativo.

Es importante resaltar que, siguiendo a Ángel (2011), “La otra tradición que parece relacionarse estrechamente con la hermenéutica se refiere a los estudios de caso según la concepción de Stake, por tratarse de un interés por el caso que se aparta de los estándares normales y que, por consiguiente, deben ser mirados con un interés por el caso mismo, según una ética de la interpretación, sin pretender clasificarlo. (p.28), por lo tanto, la hermenéutica desde esta perspectiva no pretende comprobar una teoría o generar una nueva desde un

ejercicio de clasificación, en cambio, se centra en el caso, que la explicación de este no se remite a una teoría con pretensiones de universalidad y asume una ética de la interpretación como la forma de aproximarse a los hechos

Es así como la hermenéutica se consolida como un camino develador de la experiencia, su comprensión y significación, lo cual es fundamental porque sitúa la comprensión como el eje central del conocimiento, priorizando la interpretación de las experiencias vividas y sus significados.

6.2 Tradición metodológica (Estudio de caso)

Para la presente investigación se adoptó el método de estudio de caso, entendido como un método de investigación cualitativo que permite analizar en profundidad un fenómeno dentro de su contexto, para lo cual el estudio de caso corresponde al barrio La Cruz, ubicado en la comuna 3 de Medellín, seleccionado por su alta presencia de población migrante venezolana y por la existencia de espacios formativos de carácter comunitario e institucional durante el periodo 2021 – 2022.

El estudio de caso permitió comprender como en un territorio determinado, los espacios formativos se presentan como promotores de nuevas territorialidades que permiten dotar de nuevos conocimientos, experiencias y motivaciones a la población migrante. En este sentido, se sustenta la utilización de presente método bajo los argumentos teóricos de Simons (2009) y Stake (1995), pioneros en la fundamentación del método.

Al respecto, sobre el estudio de caso Simons (2009) lo define como:

El estudio de caso es una investigación exhaustiva y desde múltiples perspectivas de la complejidad y unicidad de un determinado proyecto, política, institución, programa o sistema en un contexto “real”. Se basa en la investigación, integra diferentes métodos y se guía por las pruebas. La finalidad primordial es generar una comprensión exhaustiva de un tema determinado (por ejemplo, en una tesis), un programa, una política, una institución o un sistema, para generar conocimientos y/o informar el

desarrollo de políticas, la práctica profesional y la acción civil o de la comunidad.
(p.36)

Esto indica que el estudio de caso se orienta a estudiar un fenómeno particular en su contexto más auténtico desde un proceso sistemático de pruebas que permitan generación de nuevo conocimiento. Simons (2009) plantea varias virtudes del estudio de caso como la capacidad de para investigar y comprender el proceso del cambio, permitir involucrar los participantes en el ejercicio de investigación, documentar múltiples perspectivas, ser un método flexible, pues no depende de tiempo y se puede realizar el días, meses o años, lo cual lo convierte en un método cualitativo que puede explicar cómo y por qué ocurren las cosas.

Asimismo, Simons (2009) enuncia tres tipos de estudio de caso, el primero de ellos se nombra como estudio de caso evaluativo orientado a discernir el valor del programa o el proyecto que constituyan el caso para la toma de decisiones, el segundo, catalogado estudio de caso etnográfico se orienta más a la observación participante, para obtener datos de del contexto de primera mano para interpretar el caso con relación a una teoría o varias, mientras el tercero denominado estudio de caso dirigido por la teoría, fundamenta su accionar en investigar, ejemplificar un caso a través de una determinada visión teórica. Así, los anteriores enfoques permiten al investigador de acuerdo a su interés lograr la comprensión exhaustiva del fenómeno

De manera similar, otro gran teórico Stake (1995) es reconocido en el medio académico por sus aportes al método estudio de caso a lo largo de su trayectoria como docente universitario y escritor, al respecto refiere que no todo constituye un caso, pues un caso no es el problema que enfrenta el investigador, sino una parte de él es un aspecto de los muchos que lo componen para lo cual el caso es algo específico, algo complejo en funcionamiento.

De igual modo, otros autores han sido reconocidos en el campo de la investigación sobre el estudio de caso. Según Stake (1995), reconoce tres tipos de casos “El caso viene dado. No nos interesa porque, con su estudio aprendemos sobre otros casos o sobre algún problema general, sino porque necesitamos aprender sobre ese caso particular. Tenemos un interés intrínseco en el caso podemos a nuestro trabajo estudio intrínseco de casos” (p16). En efecto, su objetivo básico es alcanzar la mayor comprensión del caso en sí mismo y no

pretende generar algún tipo de teoría o generalizar datos, pues parte más de un enfoque descriptivo.

Además, Stake (1995) señala un segundo tipo de estudio de caso referido como estudio instrumental de casos “En otras situaciones nos encontramos con una cuestión que se debe investigar, una situación paradójica, una situación de comprensión general, y consideramos que podemos entender la cuestión mediante el estudio de un caso particular” (p.16). De esta manera, este tipo de caso se interesa por analizar para poder obtener una mayor claridad sobre un tema o aspecto aspecto teórico.

En este sentido, tiene lugar un tercer tipo de caso denominado estudio de caso colectivo en el cual Stake (1995), refiere “Quizá nos parezca oportuno elegir a varios profesores como objeto de estudio, y no solo a uno, o quizá decidamos utilizar escuelas como casos, y elegir varias escuelas. Cada estudio de casos es un instrumento para aprehender sobre los efectos de las normas de calificación, pero deberá existir una buena coordinación entre cada uno de los estudios individuales. Podemos llamar a este trabajo estudio colectivo de casos” (p17). En este punto, el investigador escoge varios casos para examinar los fenómenos, población o condiciones generales.

De esta manera, el estudio de caso de tipo intrínseco el investigador centra toda su atención en un caso y aprende de él, del mismo modo, en el estudio de caso instrumental el investigador no fija toda su atención en un solo caso, sino que utiliza el método como instrumento para la obtención de información y finalmente el estudio de caso típico o estudio colectivos de caso como se le conoce, este responde a propósitos comparativos y de análisis compartido.

Así, la presente investigación se desarrolló mediante el método de estudio de caso, desde una perspectiva cualitativa e interpretativa. El caso seleccionado corresponde al barrio La Cruz, ubicado en la comuna 3 de Medellín, delimitado temporalmente en el periodo 2021–2022.

Siguiendo los aportes de Stake (1995), este estudio se configura como un estudio de caso instrumental, en tanto el interés no radica exclusivamente en comprender el barrio en sí

mismo, sino en utilizarlo como escenario para analizar cómo los espacios formativos participan en la configuración de nuevas territorialidades de personas migrantes venezolanas.

6. 3 Técnicas

Los participantes de la investigación estuvieron conformados por personas migrantes y actores comunitarios residentes en el barrio La Cruz, con un tiempo de residencia inferior a cinco años para el año 2024. Estas personas habían participado en diversos espacios formativos identificados durante el trabajo de campo, así como a partir de las referencias proporcionadas por la misma población migrante vinculada al proceso investigativo.

La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo intencional, considerando como criterios principales la participación sostenida en los espacios formativos durante los años 2021 y 2022, así como la disposición y voluntad para compartir sus experiencias y contribuir al desarrollo de la investigación. Asimismo, se priorizó la inclusión de actores comunitarios vinculados a la dinamización de dichos espacios formativos, cuya trayectoria y experiencia permitieran ampliar la comprensión del estudio de caso desde diversas perspectivas, en coherencia con los principios metodológicos que orientan este tipo de aproximación investigativa.

En tal sentido, al tener claro el perfil de los participantes y atendiendo al objetivo general de la investigación, se definió el tipo de técnicas e instrumentos para la recolección de la información, adicionalmente, se definió un guion que permitiría explicar el alcance del ejercicio investigativo en el marco de la aplicación de las técnicas, especificando a los participantes el objetivo de la técnica, tópicos, tiempo y características en su desarrollo, lo cual permitió resolver dudas antes de la aplicación.

Acto seguido, se procedió con la puesta en conocimiento de la firma del consentimiento informado, la grabación y la utilización de la información y los datos personales, en los cuales todos los participantes autorizaron el uso del material audiovisual, registro fotográfico y nombres jurídicos, posteriormente, se generó un dialogo abierto para romper el hielo y generar confianza para la aplicación de las técnicas.

En aras de dar respuesta al interés investigativo se seleccionaron las técnicas entrevistas semiestructurada y colcha de retazos. Las entrevistas se desarrollaron de manera presencial, en espacios acordados previamente con los participantes, procurando generar un ambiente de confianza que facilitara la expresión libre de experiencias y percepciones relacionadas con el territorio y los procesos formativos.

La técnica participativa de la colcha de retazos se implementó como ejercicio colectivo de reflexión, permitiendo la construcción simbólica y narrativa de experiencias territoriales. Este instrumento posibilitó recuperar representaciones, memorias y prácticas asociadas a la resignificación del territorio por parte de la población migrante, quienes a través de la representación desde el dibujo en cada colcha lograron la reconstrucción de historias y experiencias.

6.3.1 Entrevista semiestructurada

Conocer es sinónimo de explorar, buscar y hallar respuestas; en este sentido la presente investigación busca trascender a nuevos horizontes, trazando una ruta metodológica en la que se contemple la utilización de diferentes instrumentos en la recolección de la información. De esta manera, se pretende que el análisis pueda ser más asertivo y holístico de la realidad que se estudia. Así, la entrevista es un elemento que permite profundizar y descubrir subjetividades de los individuos que esperan ser comprendidas. (Robles, 2011). Por lo tanto, el entrevistador es un instrumento más de análisis, explora, detalla y rastrea por medio de preguntas.

Las entrevistas son una herramienta para la recolección de datos cualitativos y cuantitativos. El investigador, dependiente de la rigurosidad del estudio, muestra, población y otros elementos, determina el enfoque a utilizar, ya que estas se dividen en estructuradas, semiestructuradas o abiertas, al respecto Hernández Sampieri *et al.* refiere:

En las primeras, el entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden). Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas

adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información. Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla. (2014, p.401)

Para el presente caso se utilizó la entrevista semiestructurada que, de acuerdo con Corbetta, citado en Tonon *et al* (2008), se define:

La entrevista semi-estructurada de investigación es un instrumento capaz de adaptarse a las diversas personalidades de cada sujeto, en la cual se trabaja con las palabras del entrevistado y con sus formas de sentir, no siendo una técnica que conduce simplemente a recabar datos acerca de una persona, sino que intenta hacer hablar a ese sujeto, para entenderlo desde dentro. (p.51)

Teniendo en cuenta lo anterior, las entrevistas son polifuncionales, son empleadas de diferentes formas. En la presente investigación, el modelo semiestructurado facilita el diálogo abierto con preguntas orientadoras, partiendo de la necesidad de la recuperación de la cotidianidad y de la experiencia vivida como primer paso para realizar la reconstrucción de lo que se quiere conocer.

6.3.2 Colcha de retazos

Este instrumento se basa en una serie de preguntas que propician la reflexión y el debate entre los participantes y, al mismo tiempo, sirve de puente para la focalización de la información. Una colcha de retazos es un tejido grupal mediante el cual se posibilita el cuestionamiento abierto y reflexivo en la construcción de la realidad que se pretende conocer a través de la interacción lúdica y la socialización con otros, partiendo de la cotidianidad de los participantes.

Al respecto, (Quiroz Trujillo *et al*, 2002) la definen como “La técnica se basa en representaciones en las que los sujetos reconocen y exteriorizan sus sensaciones, experiencias, sentimientos, intenciones y expectativas frente a su vida cotidiana, donde se pretende que se manifiesten los aspectos más significativos para las personas” (2002, p.68).

Esta permite la reconstrucción del pasado, de las experiencias únicas que trascienden en el tiempo, pues, a través de la interacción con los otros, se logra describir un relato en común por medio de retazos.

Este instrumento orientado a la reflexión de los participantes puede dar cuenta de tensiones, miedos, logros, metas y vivencias significativas, que, al unirse, pueden develan una historia, una experiencia en común. Los participantes justamente pueden reflexionar en torno a estas características o resaltar los elementos transversales al grupal.

Finalmente, la colcha de retazos surge desde lo individual, cada participante expresa en el retazo su experiencia utilizando colores, temperas, marcadores, etc., a fin de que quede allí expresado su sentir. En efecto, al finalizar, se juntan los fragmentos en una colcha y se tratan de identificar los elementos en común que conlleven al diálogo ya la construcción colectiva de la realidad que el investigador desea conocer.

7. Análisis

7.1 Procesos organizativos en el barrio La Cruz

7.1.1 Expansión de las fronteras

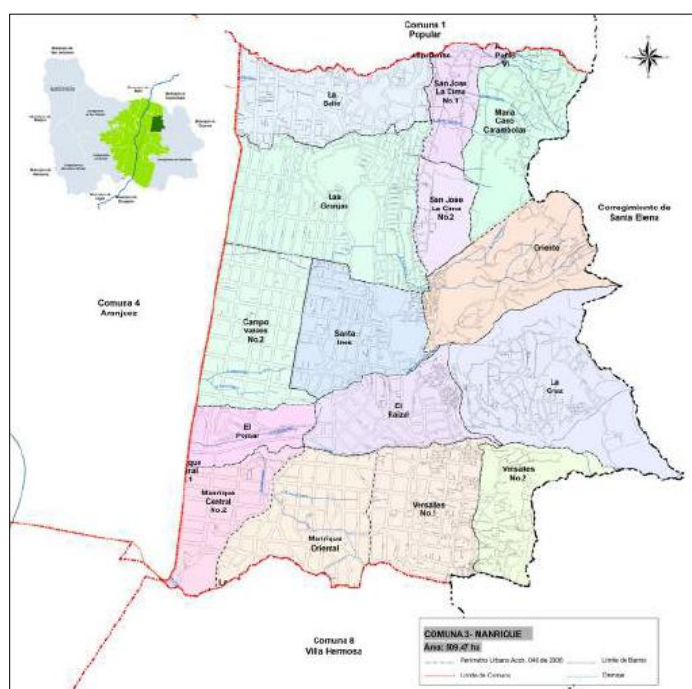
La ciudad de Medellín ha sido receptora a lo largo de su historia de población migrante, entre los factores de atracción a la ciudad se encuentran los procesos de industrialización que se consolidaron durante el siglo XX, el deseo de buscar una mejor alternativa de vida y educación o por factores de expulsión de las zonas rurales de las ciudades. Sobre este último, se cuentan los casos del desplazamiento forzado de personas debido a la acción y presencia de grupos armados, tanto dentro de la ciudad, en el departamento, y toda la extensión nacional.

El distrito de Medellín está integrado por 5 corregimientos y 16 comunas que lo constituyen geográficamente. Desde el 2023, fue nombrada Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir de ley 2286 de 2023, sancionada por el presidente de la república, Gustavo Petro.

La Comuna 3, de interés para el presente ejercicio investigativo, está localizada en la zona nororiental de Medellín. Sus límites son; al norte, con los barrios Carpinelo, Aldea Pablo VI, San Pablo, Villa Guadalupe (Comuna 1, Popular); al oriente, con el corregimiento de Santa Elena; al occidente, con los barrios Berlín, La Piñuela, Las Esmeraldas, Campo Valdés No.1 y Manrique Central No.1 (Comuna 4, Aranjuez); y al sur, limita con los barrios La Mansión y Batallón Girardot (Comuna 8, Villa Hermosa).

Figura 1

Mapa de división político-administrativa de la Comuna 3



Nota: tomado del Plan de Desarrollo de la Comuna 3 Manrique (2014).

Manrique sufrió profundos cambios a raíz del auge de la urbanización a principios de la década de los años veinte. Estos fueron generados, entre otras cosas, por la llegada de cientos de personas que buscaban mejores oportunidades en una ciudad que surgía dada la creciente industrialización y a causa de la violencia partidista, que exilió a miles de personas provenientes en gran parte del oriente antioqueño. Entonces, antes las nuevas necesidades se incentivó la construcción de barrios obreros y el tranvía se instauró como principal medio de transporte (Alcaldía de Medellín, 2014).

A medida que la población fue llegando, surgieron nuevos barrios que ampliaron la extensión de la comuna sin ningún tipo de planeación territorial o urbanística, sin duda, esto hoy en día aún es visible ante la ausencia de delimitación territorial que existe en la ladera como en los barrios que limitan con corregimiento de Santa Elena. A razón, se ha generado incertidumbre respecto a la identidad territorial de los habitantes de la zona, específicamente de barrios como la Honda, Bello Oriente y Carambolas.

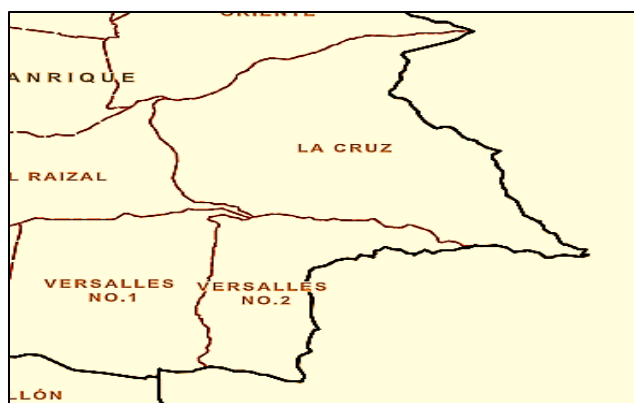
Paralelamente, a finales de 1960 hasta 1980 se dio un periodo permeado por oleadas de violencia militar y política a lo largo del país, fruto del auge del narcotráfico y la guerra urbana entre milicias de la guerrilla y los paramilitares, que generaron grandes migraciones del campo hacia la ciudad (Ortiz Giraldo, 2012). El incremento de la población desplazada se materializó en el asentamiento de las laderas de Medellín, hacia las cuales empezaron a llegar de manera gradual diversas comunidades, que más tarde iniciarían procesos organizativos y de lucha por sus derechos y la inclusión social como ciudadanos.

7.1.2. Barrio La Cruz, imán de migraciones

El barrio La Cruz, ubicado en la parte alta de la comuna que limita con el corregimiento de Santa Elena, se conformó en la década de los ochenta. Habitantes de otros barrios de Medellín y campesinos provenientes del Chocó y del Urabá, así como del oriente y el suroeste antioqueño llegaron a la comuna huyendo de la violencia, los desastres naturales y las dificultades económicas, convirtiendo al lugar en un sitio diverso y multicultural (Fundación Sumapaz, 2012).

Figura 2

Barrio La Cruz



Nota: tomado de Mapa Geográfico de La Cruz recuperado de Alcaldía de Medellín, 2024.
<https://www.medellin.gov.co/mapgis/mapa.jsp?aplicacion=102>

El barrio La Cruz inició su conformación entre 1960 y 1970 con poca presencia estatal, localizado sobre la alta ladera que condiciona su configuración espacial; tanto la medición Sisbén en el nivel 1, como el estrato socioeconómico 1, ubican a los habitantes en la línea de pobreza extrema o moderada.

Su poblamiento ha estado determinado por el desplazamiento forzado de personas, debido a la acción y presencia de los grupos armados, también por causas económicas como la pérdida del empleo o la falta de ingresos, situaciones que constituyen otro factor de desplazamiento que conllevan el traslado desde otros barrios de la ciudad.

En este sentido Ruiz (2011) refiere:

Frente al debate de las trayectorias y el desplazamiento forzado se observa que los conflictos obligan a los seres humanos a desplazarse, pero también condiciones económicas, alimentarias u otras que pongan en peligro su sobrevivencia; así “Los movimientos migratorios que ocasionan estas circunstancias deben considerarse migraciones forzadas”. (p.7)

También plantea el autor que en la década del noventa el fenómeno de la violencia se vio agravado por el narcotráfico, situación que se reflejó de manera particular en toda la comuna nororiental de Medellín, específicamente en barrios como La Cruz. De igual manera,

el fenómeno migratorio en el presente aún se gesta, producto de las viejas migraciones que actúan como imanes y hacen visible el territorio. Tal es el caso de la población de nacionalidad venezolana en los últimos 5 años.

Finalizada la década de setenta y ochenta, los fenómenos de migración y las distintas políticas de desarrollo urbano implementadas en el país dieron lugar a la idea de las dos ciudades: una rica, la otra pobre. La primera con acceso a servicios de salud, educación y empleo; la segunda, analfabeta, desnutrida y desempleada. Aquella “otra ciudad” reclamaba la inclusión a los beneficios del desarrollo, acceso a la educación, al empleo y vivienda que se había ubicado en las laderas de las grandes ciudades (Naranjo *et al.*, 1997).

Ante lo anteriormente expuesto, es evidente que la expansión de la comuna nororiental se caracterizó por la ocupación de familias que se instalaron en el territorio colaborativamente y comenzaron a planificar acciones para satisfacer necesidades básicas como el acueducto, vías de acceso, lugares de encuentro como iglesias o casetas comunitarias, todo enmarcado en un interés de pertenecer a la ciudad, ser incluidos.

7.2 Tejiendo vínculos

En este punto es importante referir la Red de Instituciones y Organizaciones de los barrios La Cruz, La Honda y Bello Oriente – RIOCBACH, fundada en el año 2003 en el barrio La Cruz con el acompañamiento de la Cruz Roja Holandesa con el fin de aportar a la integración comunitaria y consolidación del territorio. En sus primeros años se logró creación la elaboración del Plan Barrial de Desarrollo, una placa deportiva y la biblioteca comunitaria, antes de su disolución en el año 2013 (RIOCBACH, 2010).

Para el año 2010, la Red RIOCBACH desarrolló el Diagnóstico Comunitario Alternativo de los barrios La Cruz y La Honda de la Comuna 3 de la mano de la comunidad, con el fin de conocer las problemáticas del territorio y sus oportunidades. En este ejercicio la comunidad estuvo incluida desde sus capacidades y algunos jóvenes participaron como encuestadores o guías.

Como resultado del diagnóstico, se develaron algunas características de sus pobladores y problemáticas del sector, entre las primeras dificultades relacionadas estuvieron los servicios públicos domiciliarios como el agua potable y el alcantarillado de las viviendas ubicadas en callejones o lejos de la vía principal del barrio que no tenían acceso al líquido vital. Debido a esto, las aguas negras llegaban a la quebrada La Hondita o eran arrojadas a matorrales (RIOCBACH, 2010). Este tipo de acciones propiciaban aludes de tierra y la degradación del suelo.

Se sumaba además el servicio de energía prepago, como una de las mayores problemáticas del barrio, por las condiciones económicas de sus pobladores.

En la energía prepago se pudo analizar que una tarjeta de \$2.000, al 31% de los usuarios les dura entre 1 y 3 días y un 19% entre 4 y 6 días, aunque también existe un 16% que le dura entre 7 y 9 días. “En mi casa gasto \$5.000 en energía prepago y me dura 3 días y de ahí quedamos sin luz, o a aguantar hambre”, es lo que comentan algunos vecinos del sector; el hecho que tenga el prepago no significa que todo el tiempo tenga luz en su casa, muchos siguen estando desconectados porque no tienen el dinero para comprar la tarjeta regularmente. Una de las cosas más perversas es, por ejemplo, cuando una persona está cocinando con luz y se le acaba la tarjeta y el arroz se le queda a medio cocinar. (RIOCBACH, 2010, p. 21)

Esta situación está relacionada con la capacidad adquisitiva de los hogares y las condiciones geográficas del territorio, en tanto que el diagnóstico en su momento develó que gran parte de las personas residentes del barrio La Cruz y La Honda no superaban ingresos del salario mínimo. Muchos de los habitantes se desempeñaban en oficios varios, confecciones y construcción y el dinero devengado era utilizado para alimentación y transporte. Así el subempleo termina siendo una causa de desconexión de los servicios públicos domiciliarios o el número de viviendas conectadas a pilas públicas que no soportan la demanda y el valor del kilovatio –energía.

No obstante, ante dichas problemáticas y las características geográficas del territorio, sus habitantes sobreviven con subsidios, ventas ambulantes, actividades de supervivencia y

algunos poseen pequeños comercios en sus casas que les permiten cubrir algunas de sus necesidades básicas.

En este sentido, lo anterior constituyó, en su momento, una oportunidad más para que los habitantes fortalecieran su accionar en el territorio a partir del trabajo en Red. Los primeros pobladores lograron acciones conjuntas, y otras de carácter individual, que giraron en torno a la construcción de caminos y a la expansión del barrio, porque la presencia estatal era mínima.

La conformación de la Red de Instituciones y Organizaciones de los barrios La Cruz, La Honda y Bello Oriente –RIOCBACH– y la Red de Organizaciones Sociales y Comunitarias de Bello Oriente permitió trenzar lazos de cooperación, colaboración y asociación. A su vez, las diferentes organizaciones pertenecientes a las redes como Convivamos, Pastoral Social, Fundación Fan, Fundación Sumapaz y un convenio con la Universidad del Rosario y la Unión Europea permitieron la consolidación del primer Plan de Desarrollo Local en el año 2003 para impulsar a la comunidad en los procesos de planeación local y consolidación del barrio.

7.3 La inteligencia social como red

Una aproximación para tratar de concebir la importancia de RIOCBACH y la Red de Organizaciones Sociales y Comunitarias de Bello Oriente, para la configuración del barrio La Cruz en el marco de la juntanza o de procesos organizativos, tiene que ver con el concepto de Red, sobre el que Aruguete propone:

Formas de interacción social, definida por un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto y en construcción permanente, que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos. (s.f., p.2)

La red como sistema, es movimiento dinámico, abierto, amplio y multicéntrico, este está en búsqueda permanente de metodologías para la acción, la participación, la identidad, la inserción social y la producción de alternativas para la reflexión sobre lo social.

Retomando a Dabas (1998) citado en Corporación Somos Mas, (2007) enuncia que la red posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades y, más adelante, expone la posibilidad de potenciar a cada uno de los miembros, con el aprendizaje que es socialmente compartido.

La red surge entonces como un modelo organizacional alternativo, donde la unión y la acción colectiva no es entre organizaciones, ni entidades, sino que se da entre personas que están ligadas por vínculos y sentimientos. Esta red motiva el ejercicio solidario de planificar y crear colectivamente para solucionar la incapacidad del Estado en dar respuesta a las comunidades y sus conflictos.

En sí misma la red acoge todas las expresiones de tejido social gestadas en el territorio. Resulta importante reconocerlo, puesto que la red no contempla una estructura tradicional organizativa de plataforma estratégica, de base misional, que permita esclarecer en primer momento unos objetivos, ni una jerarquía de poder, sino, por el contrario, una estructura libre de cargos, mandos, divisiones internas de poder. Esta fomenta una amplia participación concertada de los integrantes para el trabajo colectivo, una base horizontal de diálogo social y de participación ciudadana.

7.4 Pasos migratorios

La migración ha sido constante a lo largo de la historia de la humanidad, motivada por múltiples factores como la búsqueda de alimento, seguridad, condiciones climáticas favorables o fenómenos naturales, desde sus orígenes, ha estado vinculada a eventos históricos como la colonización y las guerras. En este sentido, se le puede entender no solo como una respuesta a situaciones externas, sino también como una manifestación inherente al ser humano en su aspiración por alcanzar mejores condiciones de vida.

Entre los distintos enfoques destaca la teoría de los factores de expulsión y atracción (*push-pull*), también conocida como las leyes de Ravenstein. Según García (2017) esta perspectiva plantea que la decisión de emigrar está influenciada por una serie de presiones que actúan tanto en el lugar de origen como en el de destino (p. 5). Para su época, Ravenstein buscaba explicaciones empíricas a un fenómeno que, desde distintas ciencias

epistemológicas a lo largo de la historia de la humanidad, busca profundizar en sus causas y características.

Algunas de las leyes de Ravenstein más sobresalientes, de acuerdo con García (2017), se orientan a que la principal causa de las migraciones son las disparidades económicas, las migraciones se producen escaladamente, cada corriente migratoria produce una contracorriente compensadora, la mayoría de migrantes son de personas adultas.

Por otra parte, la teoría neoclásica de los años cincuenta y sesenta se posiciona desde un enfoque económico y laboral, se caracteriza por comprender la migración no solo de un individuo, sino de un conjunto o grupo familiar. Impulsados por condiciones laborales, pobreza, represión política, discriminación, guerra o simplemente en busca de mejores oportunidades laborales, este tipo de migración se caracteriza por darse en gran medida de forma irregular, al cruzar fronteras evadiendo puestos de control.

Esta teoría es una respuesta a los factores de desigualdad entre producción y mano de obra en el que Arango y Joaquín señalan:

Para el pensamiento neoclásico, la raíz de las migraciones ha de buscarse en las disparidades entre los niveles salariales de los distintos países, que a su vez reflejan diferencias en niveles de ingresos y de bienestar. Las migraciones traerán consigo la eliminación de las diferencias salariales y ello, a su vez, implicará el fin de aquéllas. (2003, p.5)

En efecto, resulta una tendencia en nuestra actualidad, el individuo migra de forma voluntaria hacia otro lugar donde espera subsanar los costes de su desplazamiento y, resultado de su ejercicio, desea obtener una ganancia o rendimiento por su labor. Mientras tanto, la teoría económica de las migraciones laborales se plantea como una estrategia familiar, en la cual el individuo no migra solo, lo hace junto a su grupo familiar:

Cuanto más desigual sea la distribución de ingresos en una comunidad determinada, más se sentirá la privación relativa y mayores serán los incentivos para la emigración. En este sentido, la nueva economía de las migraciones laborales es sensible a la

distribución de los ingresos, a diferencia de la explicación neoclásica. (Arango y Joaquín, 2003 p13).

De esta manera la migración familiar como estrategia migratoria se presenta en el actual siglo como un acción y decisión concebida dentro de su misma estructura. Ello implica dejar en su país de origen gran parte de sus pertenencias y elementos de arraigo para desplazarse a otros territorios buscando diversificar sus ingresos.

En este sentido, Colombia no ha sido ajena a este fenómeno, históricamente se presenta como epicentro de acogida para diversas poblaciones en situación de vulnerabilidad, tanto de personas refugiadas como migrantes. De ello resultan desafíos para el Estado lograr proporcionar servicios básicos y derechos fundamentales. Colombia, dada su ubicación geográfica, es un país de tránsito que permite llegar a destinos como México y, posteriormente, Estados Unidos.

Según datos de Migración Colombia y El Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), a corte de junio de 2024, el número de migrantes venezolanos presentes en Colombia fue de 2.808.888. Las personas de género femenino continúan representando la mayoría de migrantes de Venezuela en el país con el 51,80%, es decir 1.455.102. Mientras que 1.353.226 se identificaron con el género masculino.(Migración Colombia, OM3,2024). Paralelamente, el departamento de Cundinamarca y su ciudad capital, Bogotá D.C, ocupa el primer lugar con un total de recepción de migrantes a junio de 2024 igual a 588.557, mientras que el departamento de Antioquia tiene una cifra igual a 388.027, de los cuales 237.078 se encuentran radicados en el distrito de Medellín.

Figura 3

Número de migrantes venezolanos(os) en Colombia, diciembre 2022 - junio 2024.



Nota: tomado de Migración Colombia - Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME). Corte junio 30 de 2024.

En efecto, Medellín es la segunda ciudad del país con el mayor número de migrantes venezolanos(as) después de Bogotá D.C. La capital antioqueña ha sido un refugio para la población vulnerable del país, contando también a las víctimas de desplazamiento forzado. Esta tendencia enunciada desde la Alcaldía de Medellín, en conjunto con la ACNUR, “se debe, en gran medida, a la amplia gama de servicios que ofrece la ciudad, desde programas básicos como el suministro de agua y energía, hasta un sólido sistema de salud y oportunidades de empleo” (2023, p.6).

Un buen ejemplo de Medellín como ciudad de oportunidades, en el marco de las migraciones, obedece a la adopción de la Ley 2136 de 2021, denominada Ley de la Política Integral Migratoria (PIM), la cual estableció definiciones, principios y lineamientos para la gestión migratoria en Colombia. Esta fue adoptada en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, en la línea cinco de Gobernanza y Gobernabilidad, en la que se resalta el Programa de Alianzas Territoriales para la Gestión de la Migración Territorial (Alcaldía de Medellín &

ACNUR (2023). Dicha gestión ha permitido que actualmente el distrito de Medellín avance en el desarrollo y aprobación de una política pública para la población migrante en Medellín.

En este sentido, a partir del ánimo de permanecer en la ciudad de la población refugiada y migrante venezolana que buscaba alojamiento digno, seguridad alimentaria y acompañamiento psicosocial, conllevó a que desde la administración municipal y la adhesión a la campaña global de la ACNUR #ConLosRefugiados, se diera la implementación de un proyecto denominado Auxilio Habitacional (Alcaldía de Medellín & ACNUR, 2023). Este proyecto permitía acoger personas y familias en situación de calle y en alto grado de vulnerabilidad, brindándoles una solución temporal por tres meses en un hotel. Durante este tiempo se realizó un acompañamiento psicosocial para la integración social en el territorio mediante la articulación con entidades públicas y privadas.

Paralelamente, dicho programa estuvo en funcionamiento entre mayo de 2019 y diciembre de 2024. De acuerdo con informes administrativos, durante este periodo logró impactar a más de 7.000 migrantes venezolanos, contribuyendo a la garantía de derechos básicos y al acceso a servicios de salud, educación y procesos de capacitación.

Una vez finalizada su estancia en los hoteles, y con el acompañamiento psicosocial de un equipo multidisciplinario, algunos grupos de migrantes decidieron permanecer en la ciudad y establecerse en barrios periféricos, motivados principalmente por los menores costos de alquiler. Otros, en cambio, optaron por trasladarse a diferentes ciudades del país, como Bogotá o Cali, en búsqueda de nuevas oportunidades de inserción social y laboral.

Para entonces también se contaba con otros proyectos del distrito de Medellín orientados al acompañamiento de la población refugiada y migrante venezolana a través de la línea de emergencias 123 social. Vía telefónica, a través de un equipo psicosocial, se brindaban servicios de información, orientación, asesoría e intervención en crisis, o en casos de requerirse se ayudaba en campo; según datos de Alcaldía de Medellín:

En el año 2020, en medio de la contingencia presentada por la pandemia COVID-19, se registraron 15.999 intervenciones, una cifra significativamente alta que refleja la urgente necesidad de apoyo en un período de crisis sin precedentes. La cifra disminuyó en 2021 a 7.070, posiblemente como resultado de una relativa estabilización en la situación migratoria y de salud global. Sin embargo, en 2022, las intervenciones aumentaron nuevamente a 10.204, lo que evidencia la constante necesidad de este servicio vital. (2023, p.14).

La línea de emergencias 123 social, en la actualidad, sigue brindando acompañamiento a población refugiada y migrante, al igual que otros programas, como el caso de Intégrate Medellín, destinado a facilitar la integración local entre la población migrante y de acogida. Este no solo funciona en la dicha ciudad, sino también en ciudades como Bogotá, Pasto, Cali y Barranquilla, los recursos de financiación provienen del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la organización Internacional para las Migraciones (OIM).

De esta manera, no solo el accionar local desde la administración pública, a través de sus distintos proyectos han sido claves en la garantía de derechos e integración local de población refugiada y migrante, también lo son las organizaciones de cooperación internacional. Los acuerdos interinstitucionales mixtos aumentan la presencia en los territorios para la prestación de servicios, apropiación de habilidades, multiplicación de aprendizajes y experiencias. Los espacios formativos se constituyen como acciones donde la población de acogida, migrantes e integrantes de organizaciones sociales y comunidad, en general con ánimo de participar, lo puedan hacer.

Algunas de las organizaciones presentes en la Comuna 3 que han desarrollado espacios formativos, específicamente en el barrio La Cruz, son:

- **OIM:** Atención jurídica y orientación para asistencia médica telefónica.

- **Mercy Corp:** Se esfuerza por ofrecer inclusión financiera a familias migrantes, mediante enfoques orientados a satisfacer las necesidades, la integración local y la entrega de ayuda humanitaria en los casos más vulnerables identificados.
- **Cruz Roja Colombiana:** Beneficia algunas familias que se encuentran en fase de emergencia.
- **Comité Internacional de la Cruz Roja:** Ofrece acciones de acompañamiento a Juntas de Acción Comunal, actualmente está suspendido.
- **Consejo Danés para los Refugiados:** Realiza monitoreo de protección con el fin de identificar remisiones, solicitudes de refugio, algunas emergencias económicas para personas con necesidades extremas.
- **Comité Internación de Rescate:** Identificación de necesidad de protección, ayuda humanitaria y movilización comunitaria.
- **ACNUR:** Facilita y proporciona protección y asistencia internacional a población refugiada, articulándose a instituciones que estén en el territorio, posibilitando soluciones a su difícil situación.
- **Corporación Ayuda Humanitaria:** Facilita procesos de integración local y medios de vida en el territorio de Manrique.

Lo anterior sitúa a Medellín como una ciudad que tiene un foco variado de grupos vulnerables a las que se suma la población indígena, población víctima del desplazamiento formado y, por supuesto, la población refugiada y migrante. La efectiva articulación pública y privada permite acompañar distintas necesidades a través de espacios formativos que abren la posibilidad de potenciar los liderazgos territoriales y el cumplimiento de derechos, al impactar contextos comunitarios y al procurar la integración local. Asimismo, estas iniciativas promueven procesos participativos enfocados en el trabajo de prevención de la xenofobia, prevención del abuso y explotación sexual de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) y en prevención de violencias basadas en género (VBG).

7.5 Motivaciones en los espacios formativos

7.5.1 La otra patria

La migración existe desde tiempos históricos, ha hecho parte de la humanidad a lo largo de su historia. Sus motivaciones pueden girar en torno a la necesidad de alimentación, mejores condiciones climáticas, seguridad y, en general, a todo aquello inherente al ser humano que le pueda brindar un estado de bienestar, que muchos hoy en día llaman calidad de vida. Sánchez (2015) sostiene que “la migración es concebida como una decisión y un proyecto de familia, el cual se toma para minimizar los riesgos del ingreso familiar y asegurar su estabilidad” (p.6). En este sentido se puede considerar a la migración como una decisión que atraviesa lo familiar, en la cual el grupo en su conjunto toma la decisión de movilizarse, no de manera separada como pasaba en los años cincuenta y sesenta.

Así lo refiere una de las habitantes del barrio La Cruz al contar su acción migratoria:

Yo llegué acá con otros familiares porque mi hijo me dijo que viniera a cuidarle los nietos, para que ellos tuvieran libertad para trabajar, a mí me gusta acá por el clima y el agua, allá en Venezuela hace mucho calor y cada rato quitan los servicios, acá es continuo el servicio y es mucho mejor que Venezuela. (Mora, 19 de abril de 2025)

Intervención que no se aleja de lo propuesto en la teoría de factores, conocida como *push – pull*, nombrada por García:

Los factores atrayentes destacarían el poder acceder a mejores condiciones de vida, un mejor trabajo, o al menos con mayor remuneración, el disfrutar de un sistema con más garantías sociales, un mejor clima, mayores facilidades para practicar una religión o mostrar una orientación sexual. (2017, p.6)

En ese sentido, el autor señala que las garantías sociales o el clima son algunas de las muchas razones que pueden llevar a un individuo, junto con su grupo familiar, a establecerse en otro territorio. Diferencia que se establece con la teoría económica neoclásica de las migraciones laborales, las cuales sostienen que el principal motivo de es el aspecto monetario en donde el individuo migra de manera individual, sin su familia. En efecto, los nuevos flujos

migratorios de las últimas décadas evidencian cambios en la migración tradicional, ahora aparecen otras formas de movilización que no solo obedecen a lo económico.

En este sentido, los participantes de los espacios formativos concuerdan en manifestar las razones que los llevaron a migrar hacia Colombia y, específicamente, establecerse en Medellín.

Tengo muchos conocidos en Medellín que dijeron que Medellín era muy productiva, la costa no es muy productiva, al llegar acá recibí mucha ayuda con alimentos, ya en unos días comencé a trabajar en una fábrica de costura y con lo que me gané compré medicamentos y envié algo a mi familia en Venezuela, luego le dije a mi hermana para que se viniera con mi cuñado, y a los 6 meses me traje otros familiares. (Morales, 19 de abril de 2025).

Al mismo tiempo, otra participante cuenta que, antes de asentarse en Medellín, habitó otra ciudad por varios meses:

Donde vivo me queda cerca a mi familia, hay un CAI cerca, la unidad hospitalaria está cerca y hay transporte, la gente es muy formal y lo saludan a uno, el clima es muy bueno, en otras ciudades como Bogotá la gente lo miraba a uno debajo del hombro, además allá hace mucho frío, solo duré tres meses, de acá de Medellín no me voy, es mi segunda casa (Mora, 19 de abril de 2025).

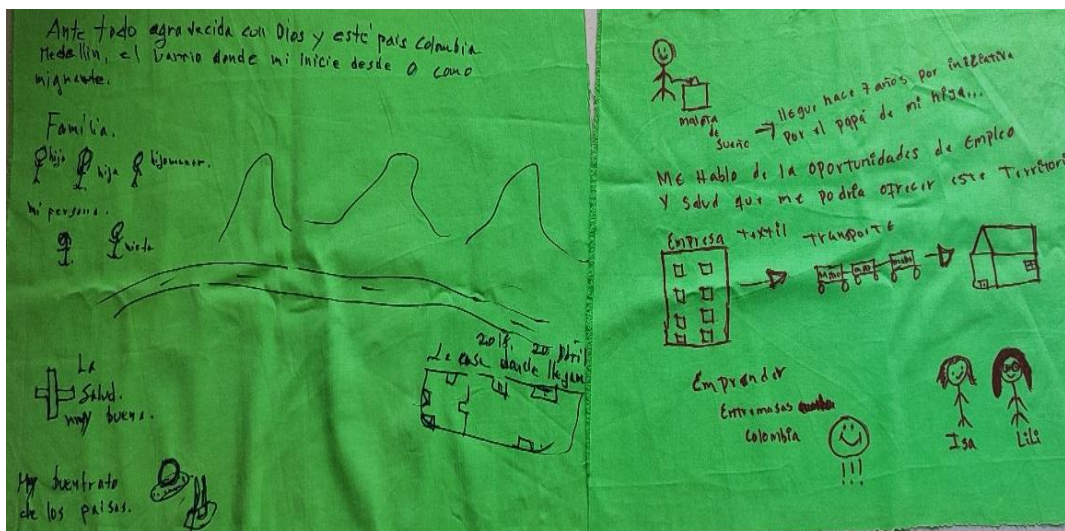
De esta manera, como uno de los primeros hallazgos del presente ejercicio investigativo, podría mencionarse que Medellín se presenta para el migrante como un lugar de oportunidades, al asumirse como un segundo hogar por la comodidad y aceptación de la población de acogida. En efecto, las experiencias previas y presentes de los migrantes entrevistados dan cuenta de que su ejercicio migratorio estuvo motivado por las oportunidades laborales, el clima, oferta de ciudad y las condiciones económicas, elementos que les permitieron establecerse con sus grupos familiares y definir a Medellín como una segunda casa.

También la ciudad se convierte en un soporte de bienestar emocional en la medida en que se logra sentir un escenario seguro, donde es posible reconstruir nuevas redes familiares y vínculos afectivos, puesto que, durante el proceso migratorio y el desarraigo material o físico de su país de procedencia, dejaron amigos, familiares, proyectos personales y elementos materiales; lo que pueden generar ansiedad y tristeza.

Lo anterior va aunado a la reconstrucción identitaria y cultural de la población migrante, dado que preservar su identidad conlleva a una relación continua con la población de acogida: su lengua, costumbres y gastronomía. En aras de poder conservar su identidad en un territorio compartido, se deben construir nuevas territorialidades que contemplen sus rasgos identitarios: la arepa venezolana, las hallacas o frijol negro – caraota, alimentos típicos de la cultura gastronómica venezolana que llegan a anclarse a la cultura local.

Figura 4

Mi nuevo barrio



Nota: resultado de la aplicación de la técnica colcha de retazos. Tomado el 19 de abril de 2025.

Los participantes expresan haber encontrado en Medellín oportunidades de salud y empleo, además de un buen trato por parte de la población de acogida, acción que motiva su llegada a la ciudad. Sus experiencias se convierten en un referente para que otros migrantes

puedan establecerse en el territorio, al evidenciar posibilidades de crecimiento y de unión familiar.

7.5.2 El barrio donde inicié desde cero

El territorio se puede concebir como un constructo social dinámico que articula símbolos, identidades y prácticas culturales. Su continua reconfiguración permite la generación de vínculos de arraigo y dependencia, propiciando procesos de territorialización en los que la apropiación y el dominio del espacio posibilitan nuevas configuraciones en las dimensiones cultural, política y simbólica. Al respecto Sosa (2012) define el territorio como “un espacio representado, apropiado y construido socialmente que involucra lo histórico, lo económico, lo cultural y también lo político” (p.4). El barrio La Cruz es concebido por uno de los participantes así: “Es que estamos sembrados acá, radicados acá como otra segunda casa, como una segunda patria” (Coromoto, 19 de abril de 2025).

De esta manera, los primeros grupos de familias migrantes que se establecieron en el barrio La Cruz lo hicieron como grupo familiar, donde previamente habían validado la existencia de unas condiciones mínimas para su acomodamiento.

Yo llegué en 2017, nos recibieron unos líderes en el territorio, nos hacíamos llamar así porque la información era asertiva entre los venezolanos, ya con el tiempo nos fuimos trayendo la familia, acá el barrio tiene acceso a trasporte, trabajo y la empatía de las personas que viven acá, pero no fue así desde el inicio, éramos muy pocos los que nos vinimos a vivir acá en esa época, inicialmente fue por lo económico de los arriendos, pero también porque la gente, los colombianos eran muy amables, como apenas veníamos con la ropa, nos ayudaron a conseguir cositas, siempre estaban pendientes de que estuviéramos bien. (Chourio, 19 de abril de 2025)

En efecto, la existencia de arriendos económicos en la zona resalta como uno de los factores para establecerse en territorio, sin embargo, también lo hace la empatía y solidaridad de la población de acogida. Así lo menciona otra participante de los espacios formativos:

Llegué a cuidar a mis nietos, además porque me encantó esta ciudad, sobre todo la comodidad, acá hay muchas que uno no tiene allá, acá es muy diferente, hay más de todo, en Venezuela se pasa mucha necesidad, pero cuando llegué vivía en un rancho, por ratos me quedaba sin agua porque en esa época estaba pegada de otra casa, como esto acá tiene unas partes donde la empresa de servicios no coloca la luz o el agua, algunos venezolanos nos tuvimos que pegar para tener esos servicios, ahora hay mucha cosa para nosotros, pero antes era solo la mano de nuestros vecinos. (Castro, 19 de abril de 2025).

Otros entrevistados concuerdan al señalar que, a su llegada, la solidaridad de la población de acogida les permitió que su proceso de acomodación se desarrollara de una manera positiva. Algunos vecinos les aportaban alimentos o los empleaban por días en actividades en la zona como: ventas ambulantes, construcción, modistería, rifas, aseo en casa, venta de variedades, entre otras que les permitían obtener ingresos.

Sin embargo, el acceso a la oferta de la ciudad y la garantía de derechos como la educación, salud o empleo eran temas que a duras penas se dimensionaba cómo gestionarlo:

Cuando llegamos no conocíamos muy bien la ciudad, íbamos preguntando a los conocidos como hacer para poner a estudiar a los niños, a qué colegio ir, dónde ir a pedir empleo o legalizarnos acá, también llamábamos a la línea 123 a preguntar cosas. (Coromoto, 19 de abril de 2025).

Lo anterior puede constituirse como una evidencia de la situación de los migrantes que enfrentan los migrantes que llegaron al municipio, quienes no se asentaron únicamente en barrios La Cruz, sino también a otros como la Honda, Versalles, Bello Oriente, Las Margaritas, Olaya Herrera, Pacífico y Carambolas, los cuales se han caracterizado históricamente por la recepción. Esta dinámica se refleja en el número de reportes generados a la Línea 123 Social, que constituye el primer punto de contacto de muchos migrantes con las autoridades locales. En consecuencia, dicho mecanismo se ha consolidado como un actor

esencial en la atención a esta población y en la georreferenciación de su presencia en el territorio (Alcaldía de Medellín & ACNUR, 2023)

En este punto, es importante mencionar al Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos y Datos Adicionales (GIFMM), el cual es liderado por el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Su objetivo se enfocó en dar respuesta a la situación de personas refugiadas y migrantes en Colombia, esta mesa permitió coordinar acciones interinstitucionales en el marco de emergencias humanitarias.

Asimismo, el GIFMM ha permitido, a lo largo de sus seis años de funcionamiento, brindar a distintos entes territoriales como la Alcaldía de Medellín y las ONG internacionales un análisis del contexto y la generación de alertas en necesidades de la población, vacíos de atención o posibles riesgos. En efecto, esta articulación ha permitido desde varias estancias la implementación de proyectos como auxilio habitacional (hospedaje en hoteles), brindar apoyo con transporte humanitario a otras ciudades, activación de rutas, kits de aseo, atención psicosocial o, en su defecto, transferencias económicas con el apoyo de organizaciones internacionales. Los espacios formativos son resultado de la necesidad de la población en torno a distintas necesidades en el marco de la garantía de derechos en los territorios.

7.6 Espacios formativos

Los espacios formativos nacen luego de la pandemia COVID-19, como una estrategia interinstitucional entre lo público y lo privado orientada al fortalecimiento comunitario de la población migrante y población de acogida. La participación era voluntaria, las sesiones tenían una duración de 2 horas por jornada entre los meses de abril y noviembre de cada año, los encuentros eran presenciales cada mes en las Juntas de Acción Comunal (JAC) en las distintas comunas de Medellín (Alcaldía de Medellín & ACNUR, 2023). En el barrio La Cruz, los encuentros se daban en el salón social y podía participar la población en general, sin embargo, se priorizaban personas con potencial de liderazgo que permitiera la difusión de saberes, aprendizajes y de incidencia en sus territorios.

En el barrio La Cruz durante el año 2021, los espacios formativos contaron con la participación de 35 personas. Estaban conformados por líderes de la Junta de Acción Comunal - JAC, miembros de la comunidad con disposición de involucrarse, población venezolana con competencias o potencial de liderazgo social, así como jóvenes del sector. Además, se sumaron organizaciones sociales de cooperación internacional, entre ellas la OIM, Mercy Corps, Cruz Roja Colombiana, Comité Internacional de la Cruz Roja, Consejo Danés para los Refugiados, Comité Internacional de Rescate, ACNUR y la Corporación Ayuda Humanitaria. En el marco de dichos procesos se abordaron temáticas relacionadas con la exigibilidad y gestión del cumplimiento de derechos, el acceso a rutas de ofertas y servicios, alternativas migratorias, trabajo en equipo, resolución de conflictos, gestión comunitaria y el fortalecimiento de competencias en liderazgo e incidencia social, entre otros aspectos.

De manera similar, en el año 2022 en los espacios formativos se formaron 36 personas. Esta cohorte se caracterizó por un enfoque de edad, género y diversidad, así, como la generación de redes entre los distintos líderes y gestores, además del intercambio de conocimientos y experiencias en los procesos comunitarios para potenciar el trabajo social, resaltando su participación en los comités de impulso de cada territorio. Se implementaron sesiones descentralizadas para conocer las dinámicas territoriales y de liderazgo, abordando el Estatuto Temporal de Protección para población Migrante Venezolana (ETPMV), con el fin de empoderar a las comunidades sobre los retos y oportunidades actuales.

En las temáticas abordadas estaba la exigibilidad y gestión del cumplimiento de derechos, rutas a ofertas y servicios, alternativas migratorias, trabajo en equipo, resolución de conflictos, gestión comunitaria, fortalecimiento de competencias en liderazgo e incidencia social, entre otros. Se dieron encuentros desde el intercambio de experiencias enfocados en el trabajo de prevención de la xenofobia, prevención del abuso y explotación sexual de NNA y prevención de violencias basadas en género.

Lo metodológico contempló diferentes técnicas interactivas y sesiones presenciales durante el 2021 y 2022, al igual se consideró en su momento que de ser necesario alguna sesión de tipo virtual, se acordaría durante el proceso. En estos encuentros educativos se

utilizaban videos (documentales reflexivos e informativos), lecturas y, principalmente, se propiciaba el intercambio de conocimientos y experiencias de cada participante.

Figura 5

Desarrollo espacios formativos barrio La Cruz



Nota: material brindado por la Corporación Ayuda Humanitaria en el desarrollo de los espacios formativos en el año 2022.

En este sentido, fruto del ejercicio de la colcha de retazos utilizado para la reconstrucción de la participación de la población migrante en las sesiones educativas, se lograron recoger varios relatos que dan cuenta de las principales motivaciones que llevaron a estos espacios formativos:

Yo iba para multiplicar los aprendizajes en la población en general, sobre sus derechos, muchos llegan acá a Medellín sin saber cómo apoyarse con organizaciones, y estos espacios le permitían a uno dar a conocer derechos y cosas a las cuales los venezolanos podemos acceder. (Chourio, 19 de abril de 2025)

Los espacios formativos se consolidaron como escenarios de liderazgo comunitario, los participantes lograban compartir y adoptar herramientas de organización social y participación comunitaria, generando confianza entre líderes barriales y contrarrestando estigmas por parte de la población receptora.

Durante el desarrollo de la colcha de retazos, en su mayoría, los participantes concordaron al referir que, en la llegada a la ciudad como migrantes, lo más urgente resulta en ubicarse habitacionalmente con sus familias o amigos. Resuelto este tema, se iniciaba una búsqueda de ingresos económicos o de las conocidas actividades de supervivencia.

Posterior a ello, se hace necesario un número de cuenta para que les sea consignado el pago, al muchos no contar con esta, resulta una problemática extendida. Así mismo cuando deben asistir al médico se presentan barreras en la atención. También cuando se acercan a una institución educativa a matricular a sus hijos no es posible por su condición migratoria o por xenofobia. En efecto, allí es cuando sienten la necesidad de reclamar sus derechos y no saben cómo hacerlo.

En este aspecto, es relevante la incidencia de los espacios formativos en los participantes, dado que allí pudieron conocer las formas de hacer válidos derechos básicos como la salud, o algo tan simple como la forma de instaurar una PQRS ante alguna entidad. Justamente lo anterior resulta en una de las muchas razones que llevaron a que Medellín contara con el Centro Intégrate, programa financiado con recursos del alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) y con rubros del municipio de Medellín. Este centro está ubicado en la Comuna 10, en el sector de la Candelaria, barrio Prado. Está destinado a brindar servicios de asesoría en justicia, asesoría psicosocial, gestión de casos especiales en salud, estatus migratorio, entre otros (Alcaldía de Medellín & ACNUR, 2023). Intégrate es un espacio seguro orientado a la inclusión social y a la promoción de los derechos.

De ahí a que sobresalgan otros relatos de los participantes en los que se expresa que los programas formativos significaron una oportunidad para la integración local con la población de acogida.

Yo he participado de las charlas por medio de la ACNUR, OIM, RECATE, ayudan mucho las charlas de emprendimiento, salud, psicología, allá no se pierde el tiempo, se aprende mucho. Uno trata de integrarse más, nos expresamos más y cada uno lleva un

poco de su historia como migrante, primero eran solo venezolanos, se notaba el roto, pero ya hay colombianos y es mucho mejor así porque nos conocemos más, se ha eliminado esa barrera de la nacionalidad”. (Morales, 19 de abril de 2025).

Figura 6

Elaboración colcha de retazos

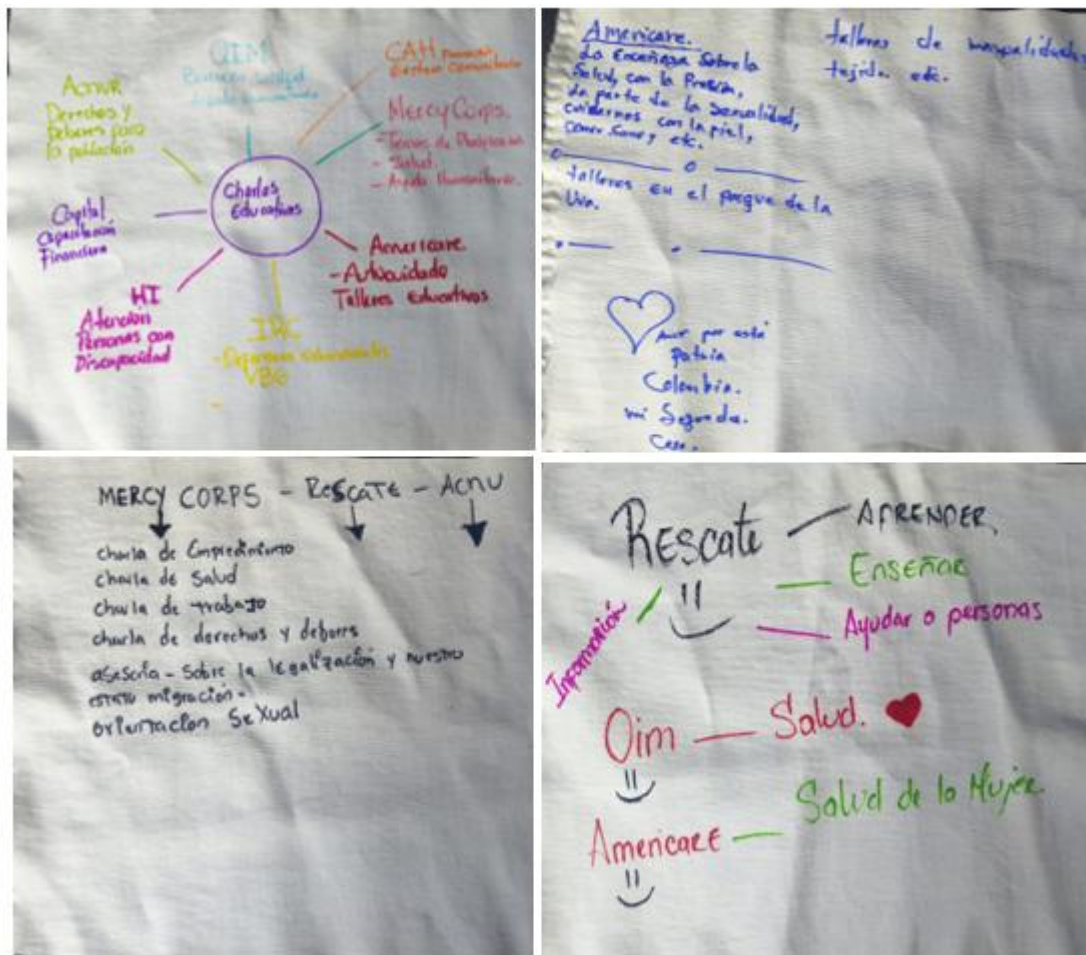


Nota: mujeres migrantes venezolanas participantes de los espacios formativos en el barrio la Cruz durante el periodo 2021 – 2022. (Archivo personal)

De este modo, la integración local de la población migrante no solo se gesta desde el propio migrante, sino también desde la población de acogida. Al dejar a un lado la nacionalidad, ambas culturas comparten sus experiencias, necesidades, problemas y conocimientos en igualdad de condiciones en torno al territorio que comparten. Los espacios formativos se convierten en una experiencia compartida que involucra reflexiones acerca de la cotidianidad, del rol de cada uno de los participantes y de las posibilidades de estos de incidir en sus territorios con el desarrollo de acciones afirmativas que puedan conllevar al fortalecimiento del tejido social.

Figura 7

Resultado colcha de retazos



Nota: los retazos revelan los asuntos en común que sobresalieron en los espacios formativos durante el año 2021-2022 orientados a la población venezolana migrante.

También, logran resaltar otros temas trabajados como lo son las violencias en sus distintas formas y las rutas institucionales para reportar a las autoridades competentes, al igual que el tema del cuidado del cuerpo y los métodos anticonceptivos.

En las charlas Rescate nos dio mucha información sobre cómo detectar violencia contra la mujer, verbal, física y de muchas maneras, también OIM nos hablaba de la salud, Américas una vez nos dieron una charla sobre la importancia del cuidado de la mujer al usar los preservativos y la toalla, en lo que me acuerdo porque han sido muchas

charlas, pero la verdad que me sirvió mucho porque me sirvió para dar también charlas a otros venezolanos. (Mora, 19 de abril de 2025).

En efecto, el anterior relato al igual que los ya mencionados permiten inferir que los aprendizajes adquiridos de los asistentes en diversos temas inciden en las dinámicas territoriales, en la medida que estos son multiplicadores en sus comunidades. A la vez, se pueden propiciar otros intercambios de conocimientos y experiencias.

En suma, es procedente abordar las motivaciones de los participantes de los espacios formativos de cara a la construcción de nuevas territorialidades como un proceso de significación contante. Sosa (2012) sostiene sobre ello que: “territorialidad es, entonces, la relación, el dominio y la apropiación del territorio que afectan su representación, su organización y el ejercicio de poder que lo configuran” (p.20). En consecuencia, podría considerarse que la participación de la población migrante en los espacios formativos se traduce en una acción de territorialización y apropiación donde sienten el territorio como suyo y logran incidir en este desde la resignificación de sus experiencias, necesidades y prácticas cotidianas.

También es pertinente nombrar la territorialidad desde Echevarría y Rincón (2000):

La ciudad en tanto territorio requiere que sea identificada desde los ejercicios de territorialidad que la constituyen, que surgen de las múltiples fuentes de expresión territorial: actores públicos, privados, comunitarios, civiles o armados y sujetos con múltiples identidades y pertenencias; herencias históricas y memorias culturales; estructuras materiales, organización y configuración espacial; coyunturas y tendencias globales, regionales y locales. (p.13)

Así, la presente cita nos lleva a nombrar los espacios formativos como un canal de apropiación y participación que invita a nuevas formas de habitar y pertenecer al territorio. Estos se convierten en una práctica territorializadora donde los migrantes adquieren herramientas para su integración social y la configuración del territorio a partir de nuevas

perspectivas culturales que incluyen su lenguaje, saberes, valores y formas organizativas ante lo ya existente.

Figura 8

Participantes en la elaboración de la colcha de retazos



7.7 Autonomía de las personas migrantes

7.7.1 Autonomía económica

La autonomía como concepto podría considerarse como la capacidad de decisión y autogobierno de una persona o un grupo determinado, en la medida que tienen la capacidad de decidir, participar, tomar decisiones y crear su propia identidad. En efecto, es una concesión generalizada en la cual se hace necesario profundizar, al respecto Arturo Escobar (2017) señala:

Es hora de perder los miedos para diseñar los sueños, siempre con los pies sobre la tierra; No debemos renunciar al derecho al enamoramiento del territorio; las autonomías no son instituciones sino formas de relación; necesitamos la autonomía precisamente porque somos diferentes; construimos una comunidad de comunidades; desmercantilizar la palabra; el secreto es ser como los niños y como el agua: alegres, transparentes, creativos y en movimiento; y, tal vez, las dos proposiciones más

reveladoras: no podemos construir lo nuestro con lo mismo y lo posible ya se hizo; ahora vamos por lo imposible. (p.290)

Se ubica entonces a la autonomía, desde la relación con otro individuo, como una forma de construir territorialidad a partir de la diferencia, de aquello distinto. Idea que concuerda con lo referido por Echevarría y Rincón (2000), cuando afirma que esta es un proceso de reconfiguración del territorio, la cual se gesta a partir de devenires, movimientos hacia la autonomía, dependencia o interdependencia, codificación y descodificación. Así, la autonomía entendida como formas de relación a partir de lo diferente permite la generación de nuevas territorialidades.

Otra mirada, puede radicar en el enfoque de capacidades propuesto por el teórico Amartya Sen, quien en sus postulados plantea el desarrollo como la expansión de libertades que puede tener el individuo para elegir y actuar, lo cual se puede asociar claramente a una capacidad de autonomía social y económica, al respecto Sen (2000) dice:

La relación entre libertad individual y la consecución del desarrollo social va mucho más allá de la conexión constitutiva, a pesar de lo importante que esta resulta ser. Lo que la gente puede lograr positivamente resulta influido por las oportunidades económicas, libertades políticas, poderes sociales, condiciones adecuadas para buena salud y educación básica y el fomento y desarrollo de iniciativas. (p.4)

Al unir las libertades del individuo con otras de otros grupos se puede permitir un mejoramiento general, tanto de la capacidad de la persona para resolver su presente y proyectarse en el futuro, como al complementarse a partir interacciones sociales, aportando al desarrollo de su territorio y al hacer parte de las decisiones que se toman para su transformación. De esta manera tiene cabida la territorialidad como una forma de apropiación y de incidencia sobre el territorio a partir de las libertades.

Así se abarca también la dimensión que refiere a los procesos económicos que se desarrollan en un territorio determinado, los cuales comprenden actividades como la producción, el consumo, la inversión, el comercio y el empleo. En este sentido, el territorio se convierte en el escenario donde se materializan relaciones asociadas a la estructura productiva, la competitividad, la generación de empleo, la atracción de inversión, la

innovación y la circulación del conocimiento.

En términos del capitalismo neoliberal el aspecto económico, de producción y acumulación es la columna vertebral del modelo. Sosa sostiene:

Esto es así porque el territorio puede entenderse como un ámbito o un escenario específico de producción, intercambio, distribución y consumo en el contexto de una formación social concreta que, no obstante su particularidad o especificidad, su configuración económica (vocación, potencialidades, base productiva, marginalidad o inclusión, etc.) responde y se apoya en un sistema de producción –en este caso el capitalista– que lo determina en última instancia, en tanto objeto de transformación y apropiación. (2012, p.49)

Históricamente este aspecto ha implicado la transformación del territorio a partir del desarrollo de actividades agrícolas, industriales o de servicios, entre otras, lo que indudablemente configuran el territorio en términos generales.

Al llevarlo al nivel local y en el marco del ejercicio investigativo, los espacios formativos han sido espacios determinantes en la autonomía de las personas migrantes venezolanas y población de acogida, participante de dichos espacios, pues como dice Sosa: “una territorialidad construida por relaciones, representaciones, eventos y mitos, definida por los movimientos poblacionales, construida por la concentración y desarrollo de actividades económicas” (2012, p. 19). En esta lógica, los espacios formativos son una práctica de territorialización, en la medida que brindan herramientas a base de conocimientos que permiten a los participantes generar estrategias de sustento.

Resultado de las entrevistas, las mujeres refieren que su participación les ha facilitado aprendizajes que las han acercado a oportunidades laborales formales e informales:

(...) todos los certificados que tengo en total son 28 certificados en cooperación con todas las entidades nacionales e internacionales me han fortalecido mucho mi hoja de vida y me han fortalecido como gestora comunitaria, esto me ayudó mucho a vincularme laboralmente, Actualmente yo trabajo en el Hospital La María con lo del VIH, tengo ya caso dos años y me gano un salario mínimo, con contrato formal, lo cual

me ha ayudado a sensibilizar y a orientar la población en general. (Chourio, 19 de abril de 2025).

Los encuentros pedagógicos son un claro ejemplo de cómo los participantes obtienen herramientas que los acercan a oportunidades de emprendimiento o trabajos informales que les permiten aportar al sostenimiento de sus hogares. “Trabajando mucho con un emprendimiento, llevo 7 años trabajando como costura, las charlas me han ayuda en lo laboral porque uno aprende mucho más y puedo compartir con otras personas, también lo lleva a uno a tomar mejores decisiones”. (Morales, 19 de abril de 2025).

A su vez, otro de los testimonios refleja cómo con el trabajo informal logra cubrir sus necesidades “Pues yo le cuido él bebe a mi hija mientras ella trabaja, pero también vendo pasteles que yo hago y las charlas me han ayudado a relacionarme mejor a través de mi trabajo”. (Castro, 19 de abril de 2025). Podría afirmarse que estas iniciativas no solo propician la adopción de conocimiento, sino que también llevan a sus participantes a fortalecer sus capacidades y generar confianza en sí mismos, pese a las condiciones sociales y de regularización migratoria de la población que puede dificultar su inserción laboral.

De esta manera, se observa que los encuentros han fomentado los conocimientos y capacidades de los participantes, quienes a su vez los han multiplicado en el territorio, llevando a cabo actividades de reterritorialización construidas en y con el espacio. Sin embargo, las condiciones del contexto, en términos de lo que ya está establecido, implica a que, en términos de lo económico, la estabilidad sea demasiado frágil y cambiante.

7.7.2 Autonomía Territorial

Para referirse la autonomía territorial, en función de la población migrante venezolana participante en los talleres y asentada en el barrio La Cruz, es necesario nombrar a Haesbaert (2013). Este autor sostiene que el territorio se produce a partir del movimiento constante que combina la desterritorialización y la reterritorialización. Considera a ambos procesos interdependientes y al espacio lo sitúa como un constituyente, y no como algo que se puede

separar de las relaciones sociales, de la cotidianidad de los individuos. Es allí donde estos pueden significar, organizar y transformar el territorio que ocupan en función de sus necesidades. Así, la autonomía territorial pasa por las capacidades de los individuos.

En este sentido, desde la mirada de Sosa (2012):

Los actores lo ocupan, lo utilizan, lo organizan, lo transforman y, en síntesis, lo construyen en la búsqueda de su reproducción social, de un sentido de pertenencia como posesión o como identidad y de acciones relacionadas con el dominio sobre el mismo. (p.26)

En efecto, los participantes de las jornadas pedagógicas no solo adquieren conocimientos, sino que también resignifican el territorio llegando a generar sentido de pertenencia, así como revalúan su relación con la población de acogida. En la medida en que consiguen lo anterior, logran habitar, transformar y relacionarse con sus pares para estar mejor, algunos entrevistados así lo develan:

Muy bien con los paisas, tengo muchos conocidos que me han ayudado, me he quedado sin trabajo y me ayudan, y he sido recomendada por colombianos para trabajo, además tengo amigos colombianos, son muy empáticos, por lo cual siempre digo que esta es mi segunda casa. (Mora, 19 de abril de 2025)

En este testimonio se identifica el sentido de pertenencia por el territorio habitado, así como una relación con la población de acogida, donde el migrante no asume su permanencia como algo temporal, sino como algo permanente, generando un proyecto de vida con su familia a largo plazo. En este sentido, en otra entrevista se evidencia como el reconocimiento de los deberes y derechos personales y colectivos es una manera de entender las dinámicas del territorio y, por ende, de su apropiación (...) “el derecho a la salud, a la participación, a una vida digna, y lo que uno tiene que aportar al territorio” (Coromoto, 19 de abril de 2025).

Estas interlocuciones permiten inferir cómo los entrevistados, a partir de la participación han logrado hacer ciudadanía, cuidando de sí mismos y los demás, abordando temas de autocuidado, planificación y salud, entre otros. Estas prácticas pueden entenderse como procesos de territorialización, en tanto que los participantes de dichos encuentros construyen territorialidad desde la experiencia vivida, la interacción con otros y a través de la multiplicación de los conocimientos aprendidos con otros pares y la población de acogida. En otras palabras, los espacios formativos en el marco de autonomía territorial se reflejan en la apropiación del territorio, la vivencia de este y la superación de condiciones de vulnerabilidad.

7.7. 3 Autonomía Cultural

En este aspecto la autonomía cultural se aborda desde la capacidad de los participantes de los espacios formativos para conservar, expresar o compartir elementos culturales que hayan permitido la generación de nuevas territorialidades o multiterritorialidad. A lo largo del ejercicio investigativo se identificó en los distintos relatos afirmaciones orientadas a señalar a Colombia como una segunda casa, lo cual hace mención a lo referido por Haesbaert (2013) “La multiterritorialidad es la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio” (p.34).

Lo anterior se orienta a la posibilidad de compartir saberes, costumbres, formas de hacer para ser reconocidos y lograr incidir en el territorio desde sus saberes culturales. En consecuencia, la instauración de estos elementos puede constituir nuevas territorialidades desde las múltiples formas de expresión cultural que se quedan en el territorio y empiezan a ser visibles, como lo señala una entrevistada.

(...) Yo no solo vine a Colombia solo con necesidades, también traje cultura, gastronomía y muchos conocimientos, por ejemplo, la empanada y la arepa venezolana, eran comidas que antes de la migración grande como la vemos ahora no existían acá en Colombia, y vea ya, en todas partes las venden, yo apporto desde la gastronomía a la cultura. (Chourio, 19 de abril de 2025)

Compartir saberes gastronómicos a través de prácticas desarrolladas en el país de origen y expuestas en los espacios formativos constituyen una forma de relacionarse con la población de acogida propiciando el reconocimiento, dándole un lugar a ese otro y sus conocimientos, al respeto Sosa (2012) afirma:

Y es que la territorialidad también se construye desde fuera del territorio y, en este caso, los migrantes mantienen como parte de su reproducción social, económica y cultural, los vínculos con el territorio de origen y, en algunos casos, generan multiterritorialidad mediante los nuevos vínculos territoriales que construyen en nuevos contextos. (2012, p.44)

De esta manera, la autonomía cultural no solo se logra al mantener o conservar la autonomía cultural del país de origen, en este caso la venezolana, sino que también se da cuando se comparte y se tiene un lugar en el territorio de acogida. Para el caso de estudio, en el barrio La Cruz han llegado muchos migrantes venezolanos quienes, a partir de sus prácticas, reconstruyen su historia cultural sin perder la propia.

Además, los encuentros se conciben de cara a la autonomía cultural como espacios donde desde del diálogo entre migrantes y población de acogida se logra desdibujar discursos xenofóbicos y hegemónicos que permiten valorar las prácticas culturales y saberes de ambas partes. Efectivamente, las entrevistas realizadas dan cuenta de ello, los participantes señalan que los “paisas” son muy formales, los apoyan con sus necesidades y los reconocen.

Adicionalmente, al respecto de la autonomía territorial y la territorialidad, autoras como Echeverría y Rincón (2000) hablan de la territorialidad positiva como:

La cual ocurre cuando, en el sentido de posesión o dominio de cada entidad de la comunidad (individuo, familia, grupo, etc.) sobre su territorio específico, los espacios territoriales de cada entidad no coinciden en sus límites, por lo que se establece una relación dinámica con otras unidades sociales y se utilizan espacios de territorialidad grupal y extragrupal. (p.20)

En este sentido, la cultura permite territorialidades compartidas, dado que la población migrante venezolana y la población de acogida reafirman su cultura en los espacios formativos, pero a la vez dialogan, expresan su identidad y generan nuevas territorialidades desde el reconocimiento mutuo, sin que ninguna de las dos culturas invisibilice a la otra.

7.7.4 *Autonomía Social*

Este concepto puede entenderse como la capacidad de los migrantes para establecer vínculos y relacionarse entre sí con la población de acogida. Aquí se incluyen aspectos culturales, de identidad y de organización comunitaria importantes, ya que permiten a la población migrante tomar parte activa en el territorio, incidir en las decisiones colectivas y superar el aislamiento. Al respecto Sosa (2012) menciona:

Un elemento de primer orden a considerar para entender el territorio desde la dimensión social es su configuración en tanto concreción de la formación social, especialmente referida a la estructuración de clases sociales, grupos, pueblos, redes e instituciones sociales, la cual, históricamente, es el resultado de relaciones económicas, de procesos de poblamiento y desplazamiento, repartimiento, construcción de identidades, conflictos, que, al mismo tiempo, constituyen ese orden social que se expresa en el territorio. (p. 36)

Sosa lleva a considerar que las diferencias subjetivas de la población migrante son una forma de establecer relaciones sociales, puesto que, a partir de aquello distinto, es posible construir y relacionarse para la consolidación del territorio.

Desde la perspectiva del barrio La Cruz, las acciones desarrolladas han sido claves para fomentar la autonomía de los participantes, en la medida en que estos son escenarios de encuentro, reconocimiento y construcción de lazos, promoviendo relaciones de confianza, intercambio cultural y de participación con la población de acogida. “Compartiendo la cultura, tengo muchos amigos, ellos me comparten cosas y yo también” (Morales, 19 de abril de 2025). También se suman relatos que dan cuenta de cómo se generan relaciones sociales a partir de los talleres o a través de labores de supervivencia “Por medio de mis pasteles que

hago para vender, o sea, a través de mi trabajo me puedo relacionar con los colombianos” (Castro, 19 de abril de 2025).

En este sentido, debe nombrarse la autonomía social desde la territorialidad relacional como lo mencionan Echeverría y Rincón, “Los actores y sujetos portadores de memorias, pertenencias, intereses y recursos se expresan y propenden por la marcación del territorio, con su prácticas y ejercicios, estableciendo relaciones de convivencia, conflicto y oposición, hegemonía, control, apertura, inclusión, exclusión, entre otros” (2002, p.29). Los migrantes no solo ocupan un espacio físico, sino que también, a partir de sus intereses, relaciones de convivencia y hasta oposición gestan vínculos y prácticas colectivas, como lo mencionan las autoras.

Paralelamente, es necesario volver a citar a Sosa (2012) quien agrega “territorialidad es, entonces, la relación, el dominio y la apropiación del territorio que afectan su representación, su organización y el ejercicio de poder que lo configuran” (p.20). En consecuencia, la población migrante del barrio La Cruz por medio de los espacios formativos no solo acceden a conocimientos, también generan capacidad de asociación, pertenencia y participación social, lo cual permite dar lugar a ejercicio de territorialidad.

Los espacios formativos desarrollados en el barrio La Cruz a lo largo del año 2021 y 2022 con población migrante y de acogida han contribuido, en general, a la multiplicación de conocimientos, experiencias y saberes en la consolidación de redes de apoyo. Así mismo han permitido la construcción colectiva del territorio, la identidad y el reconocimiento, elementos que han fomentado la autonomía social, para que profundizar en la pertenencia de los y su capacidad de decidir sobre cómo transformar el territorio que cohabitan.

8. Consideraciones finales

Hablar de nuevas territorialidades implica la reconfiguración de un territorio en las formas de habitar, apropiarse y ser parte de la ciudad. Entre los hallazgos de la investigación se evidencia que los espacios formativos ofrecidos en el barrio la Cruz fueron fundamentales para la configuración de nuevas territorialidades de las personas migrantes, en la medida que estos espacios permitieron la apropiación del territorio a partir de generación de nuevos vínculos con la población de acogida, relaciones de confianza, expresión de saberes y experiencias, apropiación del territorio, así como de reconocimiento y capacidad de incidencia como sujetos activos.

La llegada de población migrante venezolana evidencia que el territorio no es fijo, sino que lo enmarca un proceso continuo de descodificación y codificación. Las prácticas de convivencia, el uso del espacio y las relaciones entre unos y otros gestan la reterritorialización. En el devenir, cuando se trasciende al anclaje cultural de la población migrante a partir de saberes gastronómicos, musicales y actividades características de su lugar de origen es posible hablar de nuevas territorialidades.

En este sentido, el estudio de caso desarrollado permite reconocer que, en el barrio La Cruz, los procesos migratorios no solo transforman las trayectorias individuales de quienes migran, sino también las dinámicas sociales y territoriales de los espacios de llegada. La presencia de población migrante venezolana se inscribe dentro de un territorio históricamente marcado por procesos de movilidad humana, desplazamiento y construcción comunitaria, lo que evidencia la manera particular en que la migración incide en este contexto específico.

Así, el estudio de caso desarrollado permite reconocer que, en el barrio La Cruz, el territorio se configura como un espacio dinámico en permanente transformación, en el cual diferentes actores sociales negocian formas de convivencia, participación y apropiación del espacio. De esta manera, el caso analizado sugiere que las territorialidades emergentes se construyen a partir de interacciones cotidianas, prácticas de solidaridad y procesos de aprendizaje colectivo entre población migrante y población de acogida.

De esta manera, los espacios formativos han trazado nuevos senderos, uno de ellos es el aporte de las organizaciones de base y los distintos grupos poblacionales en el territorio, al gestar nuevas formas de hacer y de ser entre la población migrante y la población de acogida. Estos encuentros en absoluto quisieron enmarcar la unificación, la singularidad, el interés particular o la jerarquización del poder, al contrario, convocaron a pensar el territorio, el trabajo comunitario para la gente y con la gente y la construcción de lazos sociales como una acción afirmativa. Producto del trabajo mancomunado son las nuevas territorialidades soportadas en la participación comunitaria y la inclusión social.

Dicho esto, se evidencia que los espacios formativos no solo tienen una función pedagógica básica, también constituyen un pilar de transformación a partir de las experiencias de sus participantes, los saberes propios y la posibilidad de incidir en los territorios a partir de la generación de nuevos vínculos. Estas acciones terminan siendo, de acuerdo con el ejercicio investigativo, plataformas de reconocimiento que permiten visibilizar a la población migrante como sujetos capaces de aportar desde sus conocimientos a la configuración del territorio.

Además, entre los hallazgos de esta investigación es importante destacar la importancia de los espacios formativos comunitarios como escenarios que favorecen la integración social y el reconocimiento de la diversidad cultural en contextos urbanos. Desde una perspectiva de educación y derechos humanos, estos espacios no solo contribuyen a la adquisición de conocimientos e intercambio de experiencias, sino que también promueven procesos de participación, reconocimiento y construcción de ciudadanía.

En este sentido, la experiencia analizada sugiere que las iniciativas educativas desarrolladas en el territorio pueden desempeñar un papel fundamental en la construcción de nuevas territorialidades más incluyentes, en las que las personas migrantes puedan ejercer plenamente su derecho a habitar, participar y construir colectivamente el territorio.

Finalmente, como resultado de la investigación se evidencia en los entrevistados que las motivaciones de participación obedecen a la necesidad de obtener herramientas que les permitan superar la alta vulnerabilidad. Esto es posible a partir de nuevos aprendizajes sobre el reconocimiento de sus derechos y garantías, el fortalecimiento de competencias e inserción barrial en la generación de nuevos vínculos con la población de acogida. Los espacios

formativos han permitido ejercer la ciudadanía de sus participantes, a la vez que abren canales de apropiación, sentido de pertenencia y de solidaridad ante la débil respuesta institucional.

9. Bibliografía

- Alcaldía de Medellín. (2014). *Plan de Desarrollo Local Comuna 3*.
https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/Plan deDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/CO MUNA3_MANRIQUE.pdf
- Ortiz Giraldo, A. (2012). *Caracterización Comuna 3 Manrique de la ciudad de Medellín*.
<https://revistacepa.weebly.com/uploads/1/3/3/7/13372958/caracterizacioncomuna3manrique.2012.pdf>
- Ángel Pérez, D. A. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios de Filosofía*, (44), 9–37.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=379846115002>
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, (1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000102>
- Aristizábal Botero, C. A., Cárdenas Avendaño, Ó. M., & Rengifo González, C. J. (2018). Desplazamiento, trayectorias y poblamiento urbano. El caso de la Comuna 3 Manrique, Medellín, 1970-2010. *Estudios Políticos (Medellín)*, 53, 126–147.
<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a06>
- Arturo Escobar. (2017). *Autonomía y diseño La relación de lo comunal*.
https://tintalimon.com.ar/public/t9924e4gnhfdarefj529d4ikr8r8/pdf_978-987-3687-27-3.pdf
- Aruguete, G. (s.f.). *Redes sociales. Una propuesta organizacional alternativa*.
https://www.edumargen.org/docs/2018/curso6/unid02/apunt07_02.pdf
- Alcaldía de Medellín - ACNUR. (2023). *Documento de buenas prácticas Medellín ciudad solidaria 2023*. <https://www.acnur.org/sites/default/files/2024-02/documento-de-buenas-practicas-medellin-ciudad-solidaria-2023.pdf>
- Beuf; A. (2019). *Los significados del territorio. Ensayo interpretativo de los discursos sobre el territorio de movimientos sociales en Colombia*.
<https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/22452/30122>
- Bernal Mora, M. I. (2012). Territorialidad nasa en Bogotá: apropiación, percepción y sentido de lugar. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 21(1), 83-98. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-215X2012000100007&lng=es&tlng=es.
- Calle, V., & Orlas, C. (2012). *Participación de la Red de organizaciones sociales y comunitarias del barrio Bello Oriente en la formulación del Plan de Desarrollo*

Municipal de Medellín del periodo 2012-2016.

<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/cbb296ba-4d31-4870-9849-1643b1a31228/content>

Cardoso, M. M. (2019). Aproximación a las territorialidades múltiples en espacios rururbanos. Indagaciones sobre horticultores en Santa Fe, Argentina. *Bitácora Urbano Territorial*, 29 (2): 81-88. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n2.65532>

Colmenares, N., Abarca, K. (2022). La migración a nivel local en Chile. Desafíos, demandas y políticas en tiempos de pandemia. Si Somos Americanos. *Revista de Estudios Transfronterizos*, 22(1), 164-192. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482022000100164>

Coraza de los Santos, E. (2014). Territorialidades de la migración forzada. Los espacios nacionales y transnacionales como estrategia política. 197-221. <http://espacialidades.cua.uam.mx/ojs/index.php/espacialidades/article/view/88/84>

Castles, S. (2010a). *Comprendiendo la migración global una perspectiva desde la transformación social*. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5020/5481>

Castles, S. (2010b). *Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales* (Vol. 7). <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v8n15/v8n15a2.pdf>

Corporación Somos Más. (2007). *Guía para el fortalecimiento y articulación de redes de organizaciones sociales*. <http://redes.somosmas.org>

U., Silva, G., Manuel, J., Borré, R., Montero, A., Roberto, S., Mendoza, B., & Fernando, X. (2020). *Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?>

Echevarría; María &, & Rincón; Análida. (2000). *Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín*. Centro de Estudios del Hábitat Popular, Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/70030/MCE-INV22.PDF?sequence=1&isAllowed=y>

Escobar, D., & Vélez, R. (2020). *Algunas reflexiones sobre el territorio, la territorialidad y la paz* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Latinoamericana]. <http://repositorio.unaula.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/1357>

Fundación Sumapaz. (2012). *Conociendo a Manrique*.

- León-Rojas, A. (2022). Migración y políticas públicas: infancia y adolescencia migrante venezolana en Medellín. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-22. <https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.4902>
- García, A. (2017). Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, (4). <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/RIEM/article/view/1963/2566>
- Gutiérrez Silva, J. M., Romero Borré, J., Arias Montero, S. R., & Briones Mendoza, X. F. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 299-313. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/>
- Haesbaert, R. (2013). *Del mito de la Desterritorialización a la Multiterritorialidad*. <https://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v8n15/v8n15a1.pdf>
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio M. P.; Méndez Valencia C. P. & Mendoza Torres, S. (2014). *Metodología de la Investigación*. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Migración Colombia. (2024). *Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3)*. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/informe-venezolanos-junio-2024>
- Moreno, M. S. (2019). Territorialidad inmigratoria de trabajadores bolivianos en Mendoza (Argentina). Aproximación etnográfica a partir de tres casos de estudio emplazados en espacios rurales. *Territorios*, (41), 23-43. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012384182019000200023&script=sci_arttext
- Morzilli, M. (2021) Contexto, territorialidad y trayectorias escolares: estudio de caso de jóvenes provenientes de familias migrantes bolivianas hortícolas del periurbano platense. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/181337>
- Melella, C., (2022). Venezolanos/as en Buenos Aires. Motivaciones y estrategias para la planificación del proyecto migratorio. *E-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 21(81), 22-42.
- Mejía Baldión, A. (2019). Desterritorialización y reterritorialización de la población desplazada del sur del Tolima en proceso de retorno y reubicación. Elementos desde el ordenamiento territorial. [Tesis Maestría, Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/76659>

- Naranjo, G., Marta, G., & Villa, I. (1997). *Entre luces y sombras Medellín: espacio y políticas urbanas*.
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/913cd35c-36dd-48c9-978d-1883d7a75ecc/content>
- Nava, J. (2007). La comprensión hermenéutica en la investigación educativa.
<https://investigacioneducativa.idoneos.com/349683/>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- Quiroz Trujillo, A., Velásquez Velásquez, M. Á., García, E; Chacón S. P. & González Zabala, B. (2002). *Técnicas Interactivas para la Investigación Social Cualitativa*.
<https://evalparticipativa.net/wp-content/uploads/2021/11/33.-Tecnicas-interactivas-investigacion-social-cualitativa-1.pdf>
- R4V. (2022). *Infografía de Refugiados y Migrantes Venezolanos*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-08/Infograf%C3%ADa_Refugiados_y_Migrantes_Costa_Caribe_V_18072022_1.pdf
- R4V. (2023). *Refugiados y migrantes de Venezuela | R4V*.
<https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- Riocbach Jurídica Libertad. (2010-). *Cartilla Diagnóstico Comunitario Alternativo de los Barrios La Cruz y La Honda de la Comuna 3 (Manrique)*.
<https://www.cjlibertad.org/files/Cartilla%20La%20Cruz%20y%20La%20Honda,%202010.pdf>
- Ruiz R., N. Y. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. *Estudios demográficos y urbanos*, 26(1), 141-177.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102011000100141&lng=es&tlng=es.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, 18(52), 39–54.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004
- Sánchez, M. (2015). *La migración como parte de la historia Humana*.
<https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r35476.pdf>
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. 2000, 19.
<https://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>
- Sosa, M. (2012). ¿Cómo entender el territorio? *Jurnal Sains Dan Seni ITS*, 6(1), 51–66.
<http://repositorio.unan.edu.ni/2986/1/5624.pdf>
<http://fiskal.kemenkeu.go.id/ejournal%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.cirp.2016.06.001>
<http://dx.doi.org/10.1016/j.po>

wtec.2016.12.055%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.ijfatigue.2019.02.006%0Ahttps://doi.org/10.1

Simons, H. (2009) *El estudio de caso: Teoría y práctica*.

<https://proyectoacademico.com/wp-content/uploads/2024/08/Helen-Simons.pdf>

Stake, Robert (1999). *Investigación con estudio de casos*. Segunda edición.

Madrid: Morata. https://archive.org/details/STAKE_201812/page/15/mode/2up

Tonon *et al.* (2008). *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa*.

https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacin_cu.pdf#page=48

Vásquez Guerrero, L. (2021). Transformación del hábitat: una mirada desde los procesos migratorios de conflicto armado. Reconfiguración y re-significación territorial y de los modos de habitar. Caso de estudio ciudadela Santa Rosa, localidad de San Cristóbal.

[Tesis Maestría Universidad Nacional de Colombia]

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80101>

Villalobos Martínez, A. Sanhueza Henríquez S. & Norambuena Carrasco, C. (2017).

Migración y territorialidad: aportes para la construcción de modelos educativos interculturales. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, 92-109.

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082017000100006.

Vergara, N. (2011). Significación social y territorio: aproximaciones metodológicas. *Terra*

Plural, 5(2), 169–178. <https://doi.org/10.5212/terraplural.v.5i2.0002>

Vergara, N. (2012). *Significación social y territorio- Aproximaciones epistemológicas*.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4960559>

Wilhelm, Dilthey. (2000) *Dos escritos sobre hermenéutica: el surgimiento de la*

hermenéutica y los esbozos para una crítica de la razón histórica. Ediciones Istmo, S.A.

https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=PjlrweOza1gC&oi=fnd&pg=PA7&dq=wilhelm+dilthey+hermeneutica&ots=hWRirgkghe&sig=NjNck-CTAUmITMc00IO5JFgUA4&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

10. Anexos

FORMATO COLCHA DE RETAZOS

Actividad: Colcha De Retazos

Etapas de aplicación: reconstrucción

Fecha/hora: 19/04/2025

Lugar: salón social barrio La Cruz

Tiempo estimado: 2 horas

Material requerido: retazos tela, pintura, pinceles, cuerda

Herramientas o equipos físicos: mesas, sillas

Número de personas participantes: los grupos estarán conformados de tres (3) a seis (6) personas aproximadamente

OBJETIVO: *Identificar las motivaciones que llevaron a la población migrante venezolana a participar en los espacios formativos ofrecidos por entidades públicas y privadas para la inclusión social en el barrio La Cruz, Comuna 3 de Medellín, durante el periodo 2021-2022*

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES: Población migrante venezolana participante de los espacios formativos.

PREGUNTAS ORIENTADORAS		
PREGUNTAS	CONTROLES	RESPONSABLE
<p><u>¿Cuáles fueron las razones que le llevaron a considerar establecerse en este territorio?</u></p> <p>¿Cuáles eran las dinámicas sociales en el barrio cuando usted decidió residir o establecerse en este?</p> <p><u>¿Qué es el territorio para usted?</u></p> <p>¿Se siente parte del territorio?</p>	<p>DEFINIR: significados – percepciones – condiciones del territorio – dinámicas presentes</p> <p>Temporalidad: Corto, mediano, largo plazo.</p>	<p>Jader Arango</p>

<p>¿Participa o ha participado en actividades desarrolladas por organizaciones sociales comunitarias o de las ONG internacionales?</p> <p><u>¿Cuáles cree que fueron los motivos que le llevaron a la formación de los espacios formativos?</u></p> <p>¿Cuál era su rol en los espacios formativos?</p> <p>¿Es usted reconocido en el barrio por alguna labor social?</p> <p><u>¿Cuáles era los temas que se desarrollaban en los espacios formativos?</u></p>	<p>DEFINIR: quereres – intereses – oportunidades motivaciones</p> <p>Temporalidad: Corto, mediano, largo plazo</p>	<p>Jader Arango</p>
--	--	---------------------

Desarrollo de la técnica:

Descripción:

- La técnica será aplicada a un grupo de personas conformado por migrantes venezolanos para lograr develar proyecciones y expresiones de su experiencia
- Para la aplicación de la técnica, los participantes estarán agrupados en dos grupos:
 1. Manifestaciones del territorio.
 2. Motivaciones para participar.
- El desarrollo del trabajo comienza con un momento de elaboración individual en donde cada uno de los participantes construye en un pedazo de tela en forma de cuadrado su percepción del tema a trabajar. Para ello, los participantes tendrán a su disposición la mayor cantidad de materiales que les facilite desplegar su imaginación y creatividad.
- Cuando todas las personas finalicen la elaboración grupal según la temática, es decir su “retazo”, cada una lo ubicará sobre un pedazo de papel de modo que todos los retazos queden fijados formando una Colcha de Retazos; esto con el fin de que los participantes puedan visualizar el trabajo de sus compañeros y el producto de todos los retazos unidos.

Expresión de los participantes: registro

Posteriormente llega el momento de socialización grupal en donde los participantes expresaran sus opiniones y percepciones sobre lo que observan en la Colcha de Retazos, además cada participante compartirá con el resto del grupo aquello que quiso expresar en su retazo.

Interpretación:

Para este momento de la técnica se contará con preguntas que propicien la reflexión y el debate entre los participantes y que al mismo tiempo sirvan de puntos de focalización para la información que se necesita generar en el proceso investigativo; preguntas tales como:

¿Qué logran observar?

¿Qué relaciones se pueden establecer entre los retazos?

¿Qué sensaciones les genera lo expresado en el retazo?

¿Cuáles son los aspectos más relevantes que expresa la Colcha de Retazos, en cuanto a los espacios formativos?

¿Asuntos en común?

¿Como se sintieron en el desarrollo del ejercicio?

Pasada esta etapa de socialización y confrontación, se buscará que los participantes concluyan, sintetizen y elaboren construcciones colectivas frente al tema abordado. Esto con el fin de tematizar, poner en contexto los aportes de los participantes, deducir conclusiones concretas y clarificarlas. En este momento se posibilitará la reflexión sobre el sentido de lo expresado en la colcha de retazos y se dará cuenta de tensiones, miedos, logros, metas comunes, vivencias significativas, situaciones a superar, a raíz de lo planteado en la colcha y dicho en la socialización por los participantes.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Entrevistador (a)	
Cargo y/o papel desempeñado en el barrio:	
Lugar desarrollo entrevista:	
Fecha	
Hora inicio:	
Observador (a):	

Perfil de los entrevistados: Dirigido a población migrante venezolana participante de los espacios formativos durante el periodo 2021-2022.

Presentación

La entrevista que vamos a realizar es en el marco de una investigación conducida por Jader Alexis Arango Chavarría, de la Universidad Autónoma Latinoamérica. La meta de este estudio se orienta a *Determinar en qué medida estos espacios fomentan la autonomía territorial, social, cultural y económica de las personas migrantes venezolanas el barrio La Cruz, Comuna 3 de Medellín, durante el periodo 2021-2022*

1. ¿La participación en los espacios formativos le ha permitido acceder a los derechos a los cuales tiene una persona migrante en la ciudad? SI - NO
2. ¿Cuáles fueron los aprendizajes de los espacios formativos que le han permitido permanecer en el territorio?
3. ¿Actualmente, de qué manera gestiona sus necesidades básicas en el territorio?
4. ¿Los espacios formativos le permitieron fortalecer sus competencias personales y laborales? SI – NO ¿Cómo?
5. ¿Los espacios formativos le han permitido un mejor relacionamiento con la población de acogida? SI -NO ¿Cómo?
6. ¿De qué manera los espacios formativos le han permitido aportar a la integración local para la transformación del territorio? SI – NO ¿Cómo?

7. ¿De qué manera se ha integrado con la población de acogida?

Hora finalización:

Observaciones generales: